



**CHAPA DE MOTA**  
GOBIERNO MUNICIPAL  
2025-2027  
*Cultivando Progreso*

# GACETA MUNICIPAL

Órgano Oficial Información del Gobierno Municipal de Chapa de Mota, Estado de México.

**“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”**

Palacio Municipal S/N, C.P. 54350  
Chapa de Mota, Estado de México

20 de diciembre de 2025.  
No. 25.

Que la Secretaria del Ayuntamiento Constitucional de Chapa de Mota, publica de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 31, fracción XXXVI y 91 fracción XIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, el siguiente:

## Contenido

- 1.- PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA LIC. ESTEFANÍA MIRANDA HERNÁNDEZ, TESORERA MUNICIPAL, PARA EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO LA APROBACIÓN PARA RATIFICAR LAS TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES, ASÍ COMO LAS AMPLIACIONES Y DISMINUCIONES REALIZADAS DURANTE EL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2025.
- 2.- PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA LIC. ESTEFANÍA MIRANDA HERNÁNDEZ, TESORERA MUNICIPAL, PARA EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO LA APROBACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LAS TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES, ASÍ COMO LAS AMPLIACIONES Y DISMINUCIONES NECESARIAS DURANTE EL CUARTO TRIMESTRE DEL PRESUPUESTO DE INGRESO Y EGRESOS DEL EJERCICIO 2025.
- 3.- PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA LIC. ESTEFANÍA MIRANDA HERNÁNDEZ, TESORERA MUNICIPAL, PARA EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CHAPA DE MOTA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHAPA DE MOTA 2025 - 2027**  
**EDICIÓN A CARGO DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO**  
**NO. DE EJEMPLARES IMPRESOS: 250**

**43 Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento Constitucional de Chapa de Mota, 2025-2027, celebrada el día 11 de diciembre de 2025, en el lugar que ocupa el Salón de Cabildos de la Presidencia Municipal de Chapa de Mota.**

**A efecto de dar cumplimiento a los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y a los artículos 27, 28 y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.**

**PUNTO NO. VIII**

**PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA LIC. ESTEFANÍA MIRANDA HERNÁNDEZ, TESORERA MUNICIPAL, PARA EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO LA APROBACIÓN PARA RATIFICAR LAS TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES, ASÍ COMO LAS AMPLIACIONES Y DISMINUCIONES REALIZADAS DURANTE EL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2025.**

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO QUE, CONFORME A LA TABLA QUE SE LES FUE PROPORCIONADA DE MANERA ANTICIPADA, TIENEN USTEDES ALGUNA DUDA O ALGÚN COMENTARIO, PUEDAN HACERLO EN ESTE MOMENTO POR FAVOR.

LA L.E. MARÍA DEL ROSARIO FRANCO BARRERA, PRIMERA REGIDORA, EN USO DE LA VOZ, ES LA PRIMERA TABLA, QUE NOS DIO FANNY, NADA MÁS AQUÍ EL PRESUPUESTO APROBADO FUE DE \$198, 837,916.10 Y LUEGO DICE REDUCCIÓN DEL PRESUPUESTO SE LE DESVIARON \$780,094.00 Y QUEDA MODIFICADO, ESTA REDUCCIÓN DE QUE O POR QUÉ.

LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, EN USO DE LA VOZ, DECRETA UN RECESO A LA SESION.

ACTO CONTINUO LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, EN USO DE LA VOZ, PIDE REANUDAR LA GRABACIÓN, ACTO CONTINUO INFORMA QUE LA REDUCCION DE \$780,094.00 ES POR UNA DISMINUCION DEL FAISMUN POR PARTE DEL GOBIERNO, AHORA BIEN, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, SIRVAN LEVANTAR LA MANO QUIENES ESTÉN A FAVOR DE LA APROBACIÓN DEL PUNTO, ACTO CONTINUO INFORMA QUE, DE NUEVE INTEGRANTES DEL CABILDO, SEIS EMITIERON SU VOTO A FAVOR DEL PUNTO Y TRES VOTOS EN ABSTENCIÓN QUE CORRESPONDEN AL MTRO. ANTONIO GARCÍA PÉREZ, SÍNDICO MUNICIPAL, L.E. MARÍA DEL ROSARIO FRANCO BARRERA, PRIMERA REGIDORA Y LA C. HORTENSIA DE JESÚS VERONA GARCÍA, TERCERA REGIDORA, QUE POR MAYORÍA DE VOTOS SE APRUEBA LA PROPUESTA ANTES MENCIONADA, EL CABILDO TOMA EL SIGUIENTE:



## ACUERDO

I.- POR MAYORÍA DE VOTOS SE APRUEBA LA RATIFICACIÓN DE LAS TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES, ASÍ COMO LAS AMPLIACIONES Y DISMINUCIONES REALIZADAS DURANTE EL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2025.

II.- SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO NOTIFICAR DE LOS ACUERDOS DEL PUNTO A LA TESORERA MUNICIPAL Y SE LE REMITA COPIA CERTIFICADA.

### TRASPASOS PRESUPUESTARIOS, ASÍ COMO LAS AMPLIACIONES Y ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS REALIZADAS DURANTE EL 3ER TRIMESTRE 2025.

PRESUPUESTO APROBADO	REDUCCION AL PRESUPUESTO		PRESUPUESTO MODIFICADO	
\$198,817,914.10	\$780,094.00		\$198,057,822.10	
CAPITULO	AUTORIZADO	AMPLIACION	REDUCCION	MODIFICADO
1000 SERVICIOS PROFESIONALES	\$70,955,205.53	\$0.00	\$0.00	\$70,955,205.53
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	\$17,832,774.26	\$919457.77	\$0.00	\$18852232.03
3000 SERVICIOS GENERALES	\$32,200,115.88	\$0.00	\$2573768.45	\$29526347.43
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$16,367,895.27	\$430394.83	\$0.00	\$16798290.10
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$7,138,699.83	\$424554.86	\$0.00	\$7,563254.69
6000 INVERSION PUBLICA	\$52,779,433.31	\$119266.99	\$0.00	\$52898700.30
7000 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
8000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
9000 DEUDA PUBLICA	\$1,463,792.22	\$0.00	\$0.00	\$1,463,792.22

TRASPASOS PRESUPUESTARIOS TERCER TRIMESTRE													
REDUCCION						AMPLIACION							
DG	DA	PROYECTO	PARTIDA	CONCEPTO	F.F.	REDUCCION	DG	DA	PROYECTO	PARTIDA	CONCEPTO	F.F.	AMPLIACION
ADD	000	10301010001	2551	Reparación y mantenimiento de vehículos terrestres, aéreos y lacustres	150101	\$ 5,547.00	ADD	000	10301010001	3311	Asesorías asociadas o conexas a acuerdos	150101	\$ 5,547.00
000	008	10306010001	2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	150101	\$ 3,317.24	000	008	10306010001	2111	Materiales y útiles de oficina	250101	\$ 3,317.24
000	144	10306010001	2561	Refacciones y accesorios menores para equipo de transporte	150101	\$ 5,996.80	000	144	10306010001	2111	Materiales y útiles de oficina	150101	\$ 5,996.80
ED0	121	10501060001	2713	Vestuario y uniformes	110101	\$ 33,060.00	ED0	121	10501060001	2181	Materiales para identificación y registro	110101	\$ 33,060.00
H00	525	20101010001	2402	Estructuras y manufacturas para todo tipo de construcción	160101	\$ 18,395.00	H00	525	20101010001	2491	Madera y productos de madera	180101	\$ 18,395.00
H01	256	20108010005	3571	Reparación, instalación y mantenimiento de maquinaria, equipo industrial y diverso	110101	\$ 2,511.00	H01	256	20108010005	3522	Otros impuestos y derechos	130101	\$ 2,511.00
H02	256	20108010001	2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	160101	\$ 280.00	H01	256	20108010005	2791	Productos textiles	160201	\$ 280.00
H01	156	20103010004	2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	160101	\$ 579.00	H01	156	20103010005	2011	Refacciones, accesorios y herramientas	140301	\$ 579.00
L00	133	10801020001	2111	Materiales y útiles de oficina	150101	\$ 2,950.00	L00	133	10801020001	2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	150201	\$ 2,950.00
L00	133	10501050001	3721	Gastos de traslado por vía terrestre	110101	\$ 4,565.51	L00	133	10501050001	3531	Reparación, instalación y mantenimiento de bienes informáticos, microfilmación y tecnologías de la información	110301	\$ 4,565.51
L00	133	10501050001	5151	Bienes informáticos	150101	\$ 38,422.90	L00	133	10501050001	5111	Alquileres y emeses	150201	\$ 38,422.90
N01	130	30201020001	2111	Materiales y útiles de oficina	150101	\$ 4,857.89	N01	130	30201020001	2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	150201	\$ 4,857.89
Q00	304	10701010001	2401	Materiales eléctricos y electrónicos	150101	\$ 960.00	Q00	304	10701010001	2481	Materiales de construcción	150301	\$ 960.00
Q00	304	10701010001	2401	Materiales eléctricos y electrónicos	150101	\$ 180.00	Q00	304	10701010001	2911	Refacciones, accesorios y herramientas	150301	\$ 180.00
R00	305	10701010001	3451	Seguros y fianzas	150101	\$ 5,452.00	R00	305	10701010001	3551	Reparación y mantenimiento de vehículos terrestres, aéreos y lacustres	150301	\$ 5,452.00
F00	121	10501060001	2713	Vestuario y uniformes	110101	\$ 17,648.88	F00	121	10501060001	3192	Otros equipos eléctricos y electrónicos de oficina	110301	\$ 17,648.88
H00	126	20101010001	2901	Refacciones y accesorios menores para equipo de transporte	110101	\$ 2,080.00	H00	126	20101010001	5671	Restaurantes, máquina herramienta y equipo	110301	\$ 2,080.00



H01	156	2020010205	3771	Reparación, instalación y mantenimiento de maquinaria, equipo industrial y diverso	110201	\$	1,485.82	H01	117	10100010202	2402	Estructuras y manufacturas para todo tipo de construcción	110101	\$	2,495.62
H01	112	2020010101	4411	Otros equipos eléctricos y electrónicos de oficina	150201	\$	398.00	H01	117	2020010101	3551	Reparación y mantenimiento de vehículos terrestres, aéreos y lacustres	150101	\$	398.00
H01	143	2060001017	3822	Espectáculos cívicos y culturales	150201	\$	18,519.58	H01	143	2060001017	4411	Cooperaciones y ayudas	150101	\$	18,519.58
H01	152	2060001011	2651	Combustibles, lubricantes y aditivos	150201	\$	3,750.21	H01	152	2060001011	3521	Reparación, instalación y mantenimiento de bienes informáticos, microfilmados y tecnologías de la información	150101	\$	3,750.21
H00	115	10502020401	3362	Ingresos de documentos oficiales para la prestación de servicios públicos, identificación, formatos	110201	\$	4,918.18	O00	142	20401010101	2631	Combustibles, lubricantes y aditivos	110101	\$	4,918.18
H00	115	10502020401	3362	Ingresos de documentos oficiales para la prestación de servicios públicos, identificación, formatos	110201	\$	41,228.72	O00	142	20401010101	2961	Reflexiones y accesorios menores para equipo de transporte	110101	\$	41,228.72
H00	115	10502020401	3362	Servicios profesionales	110201	\$	24,360.00	O00	142	20401010101	3551	Reparación y mantenimiento de vehículos terrestres, aéreos y lacustres	110101	\$	24,360.00
H00	105	10702010303	2721	Prendas de seguridad y protección personal	110201	\$	812.00	H00	105	10702010303	3381	Servicios profesionales	110201	\$	812.00
H00	105	10702010303	3451	Seguros y fianzas	150201	\$	1,740.00	H00	105	10702010303	2621	Combustibles, lubricantes y aditivos	150101	\$	1,740.00
H00	105	10702010303	3451	Seguros y fianzas	150201	\$	453.15	H00	105	10702010303	1931	Reflexiones y accesorios menores para equipo de transporte	150101	\$	453.15
A00	100	10301010201	3311	Asociación asociada a convenio o acuerdos	110201	\$	74.00	A00	100	10301010201	3922	Otros impuestos y derechos	110101	\$	74.00
A00	100	10301010201	2112	Enseña de oficina	150201	\$	822.35	A00	100	10301010201	2361	Material y enseres de impreza	150101	\$	822.35
A00	100	10301010201	3751	Gastos de alimentación en territorio nacional	150201	\$	5,378.00	A00	100	10301010201	1211	Asociación asociada a convenio o acuerdos	150101	\$	5,378.00
A00	103	10825010103	3171	Servicios de acceso a Internet	110201	\$	1,009.20	A00	103	10825010103	1892	Gastos de servicios menores	110201	\$	1,009.20
A02	102	10204010103	2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	110201	\$	730.00	A02	102	10204010103	2621	Reflexiones y accesorios menores de edificios	110101	\$	730.00
C01	112	20202010101	2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	110201	\$	260.00	C01	112	20201010101	2432	Estructuras y manufacturas para todo tipo de construcción	110101	\$	260.00
C01	112	20202010101	2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	110201	\$	10,051.34	C01	112	20201010101	1122	Enseres de oficina	150101	\$	10,051.34
C01	112	20202010101	2141	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	150101	\$	756.48	C01	112	20201010101	2711	Productos alimenticios para personas	150101	\$	756.48

O00	144	10309020101	3512	Reparación y mantenimiento de inmuebles	110201	\$	4,222.40	O00	144	10309020101	3962	Gastos de servicios menores	160101	\$	4,222.40
O00	121	10502060201	2141	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	110201	\$	1,080.00	O00	121	10502060201	2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	110101	\$	1,080.00
F00	124	20201010104	3721	Gastos de traslado por vía terrestre	110201	\$	1,009.20	F00	124	20201010104	3962	Gastos de servicios menores	110201	\$	1,009.20
F00	124	20201010104	2141	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	150101	\$	16,678.00	F00	124	20201010104	1481	Materiales de construcción	150101	\$	16,678.00
F00	124	20201010104	2181	Material para identificación y registro	110201	\$	750.00	F00	124	20201010104	1721	Prendas de seguridad y protección personal	150101	\$	750.00
F00	124	20201010104	2181	Material para identificación y registro	150201	\$	470.00	F00	124	20201010104	1921	Reflexiones y accesorios menores de edificios	150101	\$	470.00
F00	124	20201010104	2981	Reflexiones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	150201	\$	27,133.00	F00	124	20201010104	1961	Reflexiones y accesorios menores para equipo de transporte	150101	\$	27,133.00
H00	126	20101010101	2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	150201	\$	2,805.00	H00	126	20101010101	2011	Reflexiones, accesorios y herramientas	150201	\$	2,805.00
H00	126	20101010101	2731	Vestuario y uniformes	160201	\$	99,285.20	H00	126	20101010101	2721	Prendas de seguridad y protección personal	160201	\$	99,285.20
H00	126	20101010101	2141	Material y enseres de impreza	110201	\$	6,074.80	H00	126	20101010101	2721	Prendas de seguridad y protección personal	160101	\$	6,074.80
H01	156	2020010205	3751	Gastos de alimentación en territorio nacional	110201	\$	902.40	H01	156	2020010205	3962	Gastos de servicios menores	110201	\$	902.40
H01	156	2040010205	3771	Reparación, instalación y mantenimiento de maquinaria, equipo industrial y diverso	150201	\$	4,524.00	H01	156	2040010205	3551	Reparación y mantenimiento de vehículos terrestres, aéreos y lacustres	150101	\$	4,524.00
H01	156	2040010205	2961	Reflexiones y accesorios menores para equipo de transporte	160101	\$	490.00	H01	156	2040010205	2911	Reflexiones, accesorios y herramientas	160101	\$	490.00
I01	151	20607010104	3822	Espectáculos cívicos y culturales	110101	\$	1,009.20	I01	151	20607010104	3962	Gastos de servicios menores	110201	\$	1,009.20
L00	115	10502020401	2211	Productos alimenticios para personas	110101	\$	5,777.25	L00	115	10502020401	2461	Material eléctrico y electrónico	110101	\$	5,777.25
L00	119	10502020101	2111	Materiales y útiles de oficina	110101	\$	280.00	L00	119	10502020101	2461	Material eléctrico y electrónico	150101	\$	280.00
L00	119	10502020101	2211	Productos alimenticios para personas	110101	\$	5,556.40	L00	119	10502020101	2811	Reflexiones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	150101	\$	5,556.40
N00	149	30701010101	2111	Materiales y útiles de oficina	110101	\$	550.00	N00	149	30701010101	2621	Combustibles, lubricantes y aditivos	110101	\$	550.00
N00	149	30701010101	2111	Materiales y útiles de oficina	110101	\$	840.00	N00	149	30701010101	2921	Reflexiones y accesorios menores de edificios	110101	\$	840.00
N00	149	30701010101	5621	Maquinaria y equipo industrial	110101	\$	1,340.00	N00	149	30701010101	3671	Herramientas, máquina herramienta y equip	110201	\$	1,340.00



N01	129	10105020101	3611	Gastos de publicidad y propaganda	110301	\$	9,20	N01	129	10029020101	3993	Gastos de servicios menores	110301	\$	9,20
N01	130	10001020201	2112	Materiales y útiles de oficina	110301	\$	591,00	N01	130	1001020201	2461	Material eléctrico y electrónico	110301	\$	181,00
N01	130	10010120201	2211	Productos alimenticios para personas	150301	\$	2.950,00	N01	130	10021020201	2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	150301	\$	2.950,00
N01	130	10010120201	2211	Productos alimenticios para personas	150301	\$	1.950,00	N01	130	1001020201	1903	Reflexiones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	150301	\$	2.350,00
Q00	104	10701010101	2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	150301	\$	85,00	Q00	104	10701010101	1461	Material eléctrico y electrónico	150301	\$	85,00
Q00	104	10701010101	2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	150301	\$	1.160,00	Q00	104	10701010101	1401	Materiales de construcción	150301	\$	1.160,00
Q00	104	10701010101	2112	Materiales y útiles de oficina	150301	\$	35,00	Q00	104	10701010101	1471	Materiales de construcción	150301	\$	35,00
Q00	104	10701010101	2111	Materiales y útiles de oficina	150301	\$	30,00	Q00	104	10701010101	2611	Reflexiones, accesorios y herramientas	150301	\$	30,00
T00	105	10701010301	3411	Reparación y mantenimiento de inmuebles	210301	\$	28.014,00	T00	105	10701010301	3501	Reparación y mantenimiento de vehículos terrestres, aéreos y lacustres	150301	\$	28.014,00
L00	119	10502050201	3981	Impuestos sobre nóminas	150301	\$	1.428.917,21	L00	119	10502050201	3982	Impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal	150301	\$	1.428.917,21
C02	112	1002010102	3511	Reparación y mantenimiento de vehículos terrestres, aéreos y lacustres	150301	\$	2.369,99	C02	112	1002010102	2961	Reflexiones y accesorios menores para equipo de transporte	150301	\$	2.369,99
Q00	108	1059030101	2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	110301	\$	2.018,40	Q00	108	1059030101	3992	Gastos de servicios menores	110301	\$	2.018,40
Q00	144	10599020101	2441	Madera y productos de madera	110301	\$	8.720,80	Q00	109	10001010101	2911	Reflexiones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	110301	\$	8.720,80
H00	126	2001010101	2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	150301	\$	41.152,00	H00	126	2001010101	4411	Cooperaciones y ayudas	150301	\$	43.152,00
H00	126	2001010101	2101	Materiales y enseres de limpieza	180301	\$	2.866,00	H00	127	30002020101	2011	Combustibles, lubricantes y aditivos	160301	\$	2.866,00
H01	126	2002010101	2901	Reflexiones y accesorios menores para equipo de transporte	180301	\$	18.035,84	H01	136	2003010101	1112	Servicio de duración de agua	160301	\$	16.035,84
H01	156	2003010101	3571	Reparación, instalación y mantenimiento de maquinaria, equipo industrial y diverso	180301	\$	11.871,45	H01	157	2010010101	1403	Estructuras y manufacturas para todo tipo de construcción	120301	\$	11.871,45
H01	112	2002010101	2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	110301	\$	2.018,40	H01	112	2002010101	3992	Gastos de servicios menores	110301	\$	2.018,40
H01	112	2002010101	4411	Cooperaciones y ayudas	150301	\$	2.539,62	H01	112	2002010101	2211	Productos alimenticios para personas	150301	\$	2.539,62
H01	152	2008050101	2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	110301	\$	9,20	H01	152	2008050101	3992	Gastos de servicios menores	110301	\$	9,20
H02	119	1030402101	2211	Productos alimenticios para personas	110301	\$	1.493,60	H02	149	10304010101	3992	Gastos de servicios menores	110301	\$	1.493,60
L00	118	10801020101	2922	Otros impuestos y derechos	190301	\$	4.200,00	L00	118	10801020101	2811	Combustibles, lubricantes y aditivos	150301	\$	4.200,00

N01	149	30701010101	3011	Gastos de publicidad y propaganda	110301	\$	1.860,00	H00	149	30701010101	3671	Herramientas, equipo herramienta y equipo	110301	\$	1.860,00
N01	100	10301010101	3391	Servicios profesionales	160301	\$	101.511,11	H00	149	30701010101	3872	Espectáculos cívicos y culturales	160301	\$	101.511,11
N01	160	2010010101	2961	Reflexiones y accesorios para equipo de cómputo	110301	\$	1.809,30	N01	160	20104010101	3992	Gastos de servicios menores	110301	\$	1.809,30
Q00	141	20401010101	2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	150301	\$	5.746,15	Q00	141	20401010101	4411	Cooperaciones y ayudas	150301	\$	5.746,15
Q00	142	20401010101	2731	Artículos deportivos	110301	\$	9.744,00	Q00	142	20401010101	3872	Espectáculos cívicos y culturales	110301	\$	9.744,00
Q00	142	20401010101	2961	Reflexiones y accesorios menores para equipo de transporte	150301	\$	2.648,71	Q00	142	20401010101	4411	Cooperaciones y ayudas	150301	\$	2.648,71
Q00	141	20901010101	2961	Reflexiones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio	110301	\$	1.816,00	Q00	150	20402010101	2461	Material eléctrico y electrónico	110301	\$	1.816,00
Q00	141	20901010101	2961	Reflexiones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio	110301	\$	2.648,44	Q00	150	20402010101	2462	Estructuras y manufacturas para todo tipo de construcción	110301	\$	2.648,44
T00	105	10701010301	3451	Seguros y fianzas	150301	\$	6.723,60	T00	105	10701010301	2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	150301	\$	3.713,60
T00	105	10701010301	3401	Seguros y fianzas	150301	\$	4.995,00	T00	105	10701010301	2911	Reflexiones, accesorios y herramientas	150301	\$	4.995,00
T00	105	10702010301	3401	Seguros y fianzas	150301	\$	3.400,00	T00	105	10701010301	2971	Artículos para la entrega de impuestos	150301	\$	3.400,00
A00	100	10301010201	3291	Servicios profesionales	110301	\$	21.808,00	A00	100	10301010201	3551	Reparación y mantenimiento de vehículos terrestres, aéreos y lacustres	110301	\$	21.808,00
A00	100	10301010201	2461	Materiales eléctricos y electrónicos	150301	\$	396,14	A00	100	10301010201	2111	Materiales y útiles de oficina	150301	\$	396,14
A00	100	10301010201	2461	Materiales eléctricos y electrónicos	150301	\$	1.007,00	A00	100	10301010201	2761	Productos textiles	150301	\$	1.007,00
A00	100	10301010201	3612	Otros impuestos y derechos	150301	\$	5.233,00	A00	100	10301010201	3111	Asesorías asociadas a convenios o acuerdos	150301	\$	5.233,00
A00	103	10805010101	2112	Enseres de oficina	150301	\$	145,00	A00	103	10805010101	2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	150301	\$	145,00
C01	112	20201010101	3751	Gastos de alimentación en territorio nacional	150301	\$	108,00	C01	112	20201010101	3721	Gastos de traslado por vía terrestre	150301	\$	108,00
C01	112	20201010101	3551	Reparación y mantenimiento de vehículos terrestres, aéreos y lacustres	150301	\$	58,00	C01	112	20201010101	3721	Gastos de traslado por vía terrestre	150301	\$	58,00
C01	112	20201010101	3551	Reparación y mantenimiento de vehículos terrestres, aéreos y lacustres	150301	\$	470,00	C01	112	20201010101	3751	Gastos de alimentación en territorio nacional	150301	\$	470,00
F00	121	10502060201	2111	Materiales y útiles de oficina	110301	\$	1.312,40	F00	121	10502060201	2112	Enseres de oficina	110301	\$	1.312,40
F00	121	10502060201	2211	Productos alimenticios para personas	150301	\$	2.934,94	F00	121	10502060201	2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	150301	\$	2.934,94
F00	121	10502060201	2461	Materiales eléctricos y electrónicos	150301	\$	3.935,00	F00	121	10502060201	2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	150301	\$	3.935,00

E00	121	10501060201	2981	Reflexiones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	150101	\$ 5,000.00	E00	121	10501060201	2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	150101	\$ 5,000.00
F00	124	20201010104	2181	Material para identificación y registro	150101	\$ 3,721.67	F00	124	20201010104	2122	Isiense de oficina	150101	\$ 3,721.67
F00	124	20201010104	2981	Reflexiones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	150101	\$ 33,201.60	F00	124	20201010104	2981	Reflexiones y accesorios menores para equipo de transporte	150101	\$ 33,201.60
F01	160	20104010302	3751	Gastos de alimentación en territorio nacional	150101	\$ 56.00	F01	160	20104010304	3721	Gastos de traslado por vía terrestre	150101	\$ 56.00
F11	241	20603000100	3011	Gastos de publicidad y propaganda	150101	\$ 241.58	F11	241	20603000100	3022	Especieles chicos y culturales	150101	\$ 241.58
L00	138	10801000100	2112	Impresos de oficina	150101	\$ 3,786.71	L00	138	10801000100	2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	150101	\$ 3,786.71
L00	138	10801000100	2111	Materiales y útiles de oficina	150101	\$ 413.29	L00	138	10801000100	2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	150101	\$ 413.29
L00	139	10501050100	2141	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	150101	\$ 1,875.16	L00	139	10501050100	2941	Reflexiones y accesorios para equipo de cómputo	150101	\$ 1,875.16
N00	149	30701010101	2111	Materiales y útiles de oficina	110101	\$ 886.15	N00	149	30701010101	2941	Reflexiones y accesorios para equipo de cómputo	110101	\$ 886.15
N00	149	30701010101	2491	Materiales de construcción	140101	\$ 16,380.00	N00	149	30701010101	2491	Estructuras y manufactura para todo tipo de construcción	140101	\$ 16,380.00
N01	130	30201020201	2211	Productos alimenticios para personas	150101	\$ 1,737.47	N01	130	30201020201	2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	150101	\$ 1,737.47
N01	130	30201020201	2981	Reflexiones y accesorios menores para equipo de transporte	150101	\$ 1,767.36	N01	130	30201020201	2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	150101	\$ 1,767.36
O00	142	20401010100	3571	Reparación, instalación y mantenimiento de maquinaria, equipo industrial y diverso	150101	\$ 2,900.00	O00	142	20401010100	3531	Reparación y mantenimiento de vehículos terrestres, aéreos y lacustres	150101	\$ 2,900.00
S00	163	10501050100	2111	Materiales y útiles de oficina	150101	\$ 374.55	S00	163	10501050100	2941	Reflexiones y accesorios para equipo de cómputo	150101	\$ 374.55
Q00	104	10701010100	3051	Reparación y mantenimiento de vehículos terrestres, aéreos y lacustres	110101	\$ 1,113.60	Q00	104	10701010100	3611	Gastos de publicidad y propaganda	110101	\$ 1,113.60
T00	105	10701010100	3451	Seguros y fianzas	150101	\$ 23,852.02	T00	105	10701010100	3531	Reparación y mantenimiento de vehículos terrestres, aéreos y lacustres	150101	\$ 23,852.02
N01	129	20105010100	2541	Materiales, accesorios y suministros médicos	110101	\$ 7,866.75	N01	129	20105010100	2531	Medicinas y productos farmacéuticos	110101	\$ 7,866.75
A01	300	10301010100	3301	Servicios profesionales	110101	\$ 54,844.40	A00	300	10301010100	2981	Reflexiones y accesorios menores para equipo de transporte	110101	\$ 54,844.40
A01	300	10301010100	3622	Otros impuestos y derechos	150101	\$ 6,390.00	A00	300	10301010100	4011	Cooperaciones y ayudas	150101	\$ 6,390.00
O00	108	10309010100	2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	110101	\$ 487.20	O00	108	10309010100	3992	Gastos de servicios mercen	110101	\$ 487.20

E00	121	10501060201	3571	Reparación, instalación y mantenimiento de maquinaria, equipo industrial y diverso	150101	\$ 3,000.00	E00	121	10501060201	2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	150101	\$ 3,000.00
F00	121	10501060201	3451	Seguros y fianzas	150101	\$ 164.68	F00	121	10501060201	2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	150101	\$ 164.68
F00	124	20101010100	2491	Estructuras y manufactura para todo tipo de construcción	150101	\$ 83,893.01	F00	124	20101010100	4411	Cooperaciones y ayudas	160101	\$ 83,893.01
F00	124	20101010100	2161	Material y artes de limpieza	150101	\$ 12,564.99	F00	124	20101010100	4411	Cooperaciones y ayudas	160101	\$ 12,564.99
F00	124	20101010100	2211	Productos alimenticios para personas	150101	\$ 10,528.48	F00	127	30305010100	2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	150101	\$ 10,528.48
F01	156	20203010105	2181	Material para identificación y registro	110101	\$ 2,998.00	F01	156	20203010105	2922	Otros impuestos y derechos	110101	\$ 2,998.00
F11	112	20201010101	4411	Cooperaciones y ayudas	150101	\$ 7,304.51	F11	112	20201010101	2961	Reflexiones y accesorios menores para equipo de transporte	150101	\$ 7,304.51
F11	112	20201010101	4411	Cooperaciones y ayudas	150101	\$ 4,408.00	F11	112	20201010101	3531	Reparación y mantenimiento de vehículos terrestres, aéreos y lacustres	150101	\$ 4,408.00
F11	112	20201010101	4411	Cooperaciones y ayudas	150101	\$ 1,499.28	F11	112	20201010101	3151	Bienes informáticos	150101	\$ 1,499.28
A00	300	10301010100	3301	Servicios profesionales	140101	\$ 435,000.00	A00	349	30701010101	3812	Especieles chicos y culturales	160101	\$ 435,000.00
F01	130	30201010100	3501	Reparación y mantenimiento de vehículos terrestres, aéreos y lacustres	150101	\$ 3,795.47	F01	130	30201010100	2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	150101	\$ 3,795.47
O00	142	20401010100	3622	Otros impuestos y derechos	110101	\$ 656.82	O00	142	20401010100	4411	Cooperaciones y ayudas	110101	\$ 656.82
F00	124	20201010100	6152	Obra estatal o municipal	250101	\$ 100,000.00	F00	124	20201010100	6152	Obra estatal o municipal	250101	\$ 100,000.00
F00	124	30305010104	6141	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	250101	\$ 400,000.00	F00	124	20201010100	6152	Obra estatal o municipal	250101	\$ 400,000.00
F00	124	20201010100	6152	Obra estatal o municipal	250101	\$ 100,000.00	O00	141	20501010100	6122	Obra estatal o municipal	250101	\$ 100,000.00
F01	156	20203010105	6141	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	250101	\$ 350,000.00	O00	141	20501010100	6122	Obra estatal o municipal	250101	\$ 350,000.00
F00	124	20201010100	6152	Obra estatal o municipal	260101	\$ 49,478.54	F00	124	30305010104	6141	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	260101	\$ 49,478.54
F00	124	20201010100	6152	Obra estatal o municipal	260101	\$ 300,000.00	F01	156	10101010101	6141	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	260101	\$ 300,000.00
F00	124	20201010100	6152	Obra estatal o municipal	260101	\$ 888,834.33	Q00	104	10701010100	6171	Instalaciones y equipamiento en construcciones	260101	\$ 888,834.33
F00	124	20201010100	6152	Obra estatal o municipal	260101	\$ 706,104.23	F00	127	30305010100	6141	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	260101	\$ 706,104.23
F00	124	20201010100	6152	Obra estatal o municipal	260101	\$ 273,447.51	F00	127	30305010100	6141	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	260101	\$ 273,447.51

F00	124	20201010100	6152	Obra estatal o municipal	260101	\$ 1,670,969.68	F00	124	20201010100	6152	Obra estatal o municipal	260101	\$ 1,670,969.68
O00	141	20501010100	6122	Obra estatal o municipal	260101	\$ 563,531.57	F00	124	10101010100	6152	Obra estatal o municipal	260101	\$ 563,531.57
F00	124	20201010100	6152	Obra estatal o municipal	260101	\$ 0.01	F00	124	20101010100	6152	Obra estatal o municipal	260101	\$ 0.01
F00	124	20201010100	6152	Obra estatal o municipal	260101	\$ 639.01	O00	119	10502020100	3421	Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar	260101	\$ 639.01
						\$ 8,490,000.74						\$ 8,490,000.74	



## **PUNTO NO. IX**

**PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA LIC. ESTEFANÍA MIRANDA HERNÁNDEZ, TESORERA MUNICIPAL, PARA EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO LA APROBACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LAS TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES, ASÍ COMO LAS AMPLIACIONES Y DISMINUCIONES NECESARIAS DURANTE EL CUARTO TRIMESTRE DEL PRESUPUESTO DE INGRESO Y EGRESOS DEL EJERCICIO 2025.**

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EN USO DE LA VOZ, PREGUNTO A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO QUE CONFORME A LA EXPLICACIÓN QUE SE LES HA BRINDADO, TIENEN USTEDES ALGUNA DUDA O ALGUNA MANIFESTACIÓN, LO PUEDAN MANIFESTAR PARA CONSIDERAR SU INTERVENCIÓN LA QUE PODRÁ SER NO MAYOR DE CINCO MINUTOS TAL COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 36 DEL REGLAMENTO DEL CABILDO.

LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PIDE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO LA APROBACIÓN DEL PUNTO.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, SIRVAN LEVANTAR LA MANO QUIENES ESTÉN A FAVOR DE LA APROBACIÓN DEL PUNTO.

EL C. MARIO DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ, SEXTO REGIDOR, EN USO DE LA VOZ, PUEDO HACER UN COMENTARIO, MI VOTO ES EMITIDO A FAVOR, PERO BAJO PROTESTA POR LA ACLARACIÓN QUE DIJO LA TESORERA, POR FAVOR.

ACTO CONTINUO EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INFORMA QUE, DE NUEVE INTEGRANTES DEL CABILDO, CINCO EMITIERON SU VOTO A FAVOR DEL PUNTO Y CUATRO VOTOS EN ABSTENCIÓN QUE CORRESPONDEN AL MTRO. ANTONIO GARCÍA PÉREZ, SÍNDICO MUNICIPAL (QUIEN MANIFIESTA QUE ANTES DE APROBAR SI ES IMPORTANTE CONOCER CUÁLES SON ESAS TRANSFERENCIAS PARA EL CUARTO TRIMESTRE, BIEN SABEMOS QUE EL CUARTO TRIMESTRE CIERRA EL 31 DE DICIEMBRE, PROBABLEMENTE SE DE, EL INFORME EN ENERO); LA L.E. MARÍA DEL ROSARIO FRANCO BARRERA, PRIMERA REGIDORA; LA C, HORTENSIA DE JESÚS VERONA GARCÍA, TERCERA REGIDORA; Y LA PROFA. LIZBETH PALOMARES FLORES, SÉPTIMA REGIDORA, QUE POR MAYORÍA DE VOTOS SE APRUEBA EL PUNTO; EL CABILDO TOMA EL SIGUIENTE:

### **ACUERDO**

**I.- POR MAYORÍA DE VOTOS SE APRUEBA LA AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LAS TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES, ASÍ COMO LAS AMPLIACIONES Y DISMINUCIONES NECESARIAS DURANTE EL CUARTO TRIMESTRE DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL EJERCICIO 2025, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 317 BIS Y 318 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.**

**II.- SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO NOTIFICAR DE LOS ACUERDOS DEL PUNTO A LA TESORERA MUNICIPAL Y SE LE REMITA COPIA CERTIFICADA.**

**III.- SE SOLICITA POR PARTE DEL SEXTO REGIDOR, C. MARIO DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ, QUE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, SE EXPLIQUE POR PARTE DE LA TESORERA MUNICIPAL LAS TRANSFERENCIAS Y RECONDUCCIONES PRESUPUESTALES DEL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2025.**



**06 Sesión de Cabildo Abierto del Ayuntamiento Constitucional de Chapa de Mota, 2025-2027, celebrada el día 18 de diciembre de 2025, en el lugar que ocupa el Salón de Cabildos de la Presidencia Municipal de Chapa de Mota.**

**A efecto de dar cumplimiento a los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y a los artículos 27, 28 y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.**

#### **PUNTO NO. VI**

**PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA LIC. ESTEFANÍA MIRANDA HERNÁNDEZ, TESORERA MUNICIPAL, PARA EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CHAPA DE MOTA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.**

#### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 128 FRACCIÓN IX Y 129 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31 FRACCIÓN XIX, 98, 99, 100 Y 101 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y 285, 290, 292, 293, 294, 295 Y 298 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.

EL MUNICIPIO LIBRE ES PARTE CONSTITUTIVA DE LA ESTRUCTURA POLÍTICA Y SOCIAL DE LA NACIÓN, DICHO RECONOCIMIENTO ESTÁ FUNDAMENTADO EN LO QUE DISPONEN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y ARTÍCULO 1 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

EN ATENCIÓN A LO EXPUESTO, LA FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS E INGRESOS, POR PARTE DE LOS AYUNTAMIENTOS REQUIERE UNA CONFIGURACIÓN JUSTA Y EQUIPADA ACORDE A LAS CIRCUNSTANCIAS REALES Y DEMANDANTES DEL TERRITORIO Y POBLACIÓN QUE REPRESENTAN, ACTIVIDADES QUE DEBEN IR ACORDE AL MARCO JURÍDICO FIJADO PARA ELLO.

LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO DEL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, SE HA REALIZADO ATENDIENDO LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS PARA ELLO, PERO TAMBIÉN, INSTRUMENTANDO ACCIONES PARA AUMENTAR LOS INGRESOS PROPIOS Y MEJORAR LA RECAUDACIÓN (CAMPAÑAS DE REGULARIZACIÓN DE PAGO MEDIANTE INVITACIÓN PERSONALIZADA AL CONTRIBUYENTE, CONDONACIÓN DE RECARGOS, INSTRUCCIÓN AL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO PARA APLICAR EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE EJECUCIÓN), PROCURANDO UN GASTO AUSTERO Y RESPONSABLE, PRIVILEGIANDO LA INVERSIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DE PAGO; VINCULANDO CON LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS DEL PLAN DE DESARROLLO ESTATAL 2023-2029 Y BASADO EN LA METODOLOGÍA QUE NOS SEÑALA EL MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, QUE DA SUSTENTO AL PRESUPUESTO MUNICIPAL BASADO EN RESULTADOS Y LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA CON LA QUE OPERA EL H. AYUNTAMIENTO.



EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EN USO DE LA VOZ, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 35 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DE CABILDO, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA LIC. ESTEFANÍA MIRANDA HERNÁNDEZ, TESORERA MUNICIPAL, CON LA FINALIDAD DE QUE PRESENTE LA PROPUESTA DEL PROYECTO DEL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO 2026.

LA LIC. ESTEFANÍA MIRANDA HERNÁNDEZ, TESORERA MUNICIPAL, EN USO DE LA VOZ, PUES COMO SABEN CADA AÑO SE HACE LA ESTIMACIÓN TANTO DE NUESTROS INGRESOS COMO DE NUESTROS EGRESOS, LO QUE ES NUESTRO PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO 2026, LO HEMOS ESTADO TRABAJANDO EN MESAS DE TRABAJO CON LAS DISTINTAS ÁREAS Y LLEGAMOS A LA CONCLUSIÓN DE LA FORMULACIÓN DE TAL PRESUPUESTO, SE LES HIZO LLEGAR TANTO LA CARATULA Y EL DETALLADO TANTO DE INGRESOS COMO DE EGRESOS, LO PUEDEN VERIFICAR EN LAS HOJAS QUE SE LES ENTREGO, SE LOS VOY EXPLICANDO DETALLADAMENTE, RECUERDEN QUE EN FEBRERO PASADO APROBAMOS LO QUE FUE EL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO 2025, SI SE PUEDEN DAR CUENTA EN LA PRIMERA CARATULA DICE CARATULA DE PRESUPUESTO DE INGRESOS, LO AUTORIZADO QUE AUTORIZARON USTEDES EN FEBRERO DE 2025 Y LO RECAUDADO, LO QUE REALMENTE NOSOTROS TUVIMOS EN ESTE AÑO LO EJERCIDO CONTRA LO QUE YO ESTOY PRESUPUESTANDO PARA EL SIGUIENTE AÑO, SI PODEMOS OBSERVAR HUBO UNA BAJA EN LO RECAUDADO POR LO CONSIGUIENTE TAMBIÉN HUBO UNA BAJA EN LO PRESUPUESTADO PARA EL 2026, NO NOS PODEMOS IR A UN AMBIENTE TAN POSITIVO, PORQUE ESTE AÑO REALMENTE NO FUE TAN POSITIVO PARA NOSOTROS, TUVIMOS UNA BAJA EN NUESTROS INGRESOS PRESUPUESTADOS, POR LO CUAL NOS VAMOS A MOSTRAR UN POQUITO NEGATIVOS ANTE LA SITUACIÓN, POR LO QUE BAJAMOS ALGUNOS TECHOS FINANCIEROS, LAS ÁREAS YA TRABAJARON SOBRE SU PRESUPUESTO, TOMANDO EN CUENTA ESTA BAJA, YA PLATICAMOS CON ELLOS TUVIMOS MESAS DE TRABAJO, TAMBIÉN CON ALGUNOS DE USTEDES, SI SE PUEDEN DAR CUENTA, NOSOTROS ESTIMAMOS UN TOTAL DE \$198,837,916.10 EN EL 2025 Y LO RECAUDADO SOLAMENTE FUERON \$161,441,073.08, PARA LO CUAL NOSOTROS ESTAMOS DANDO UNA BAJA DE \$192,439,529.06, NO NOS FUIMOS TAN A LA BAJA, PORQUE ESTAMOS TRATANDO DE QUE PUES TENGAMOS UN AMBIENTE POSITIVO TAMBIÉN, TENEMOS QUE ESPERAR LOS MONTOS QUE NOS MANDA GOBIERNO FEDERAL Y GOBIERNO ESTATAL, LOS CUALES SON PUBLICADOS HASTA EL 30 DE ENERO, POR LO CUAL ESTAMOS MANEJANDO TECHOS FINANCIEROS A LO EJERCIDO MAS NO A LO REAL QUE AÚN NO SABEMOS CUÁL VAN A SER LAS CANTIDADES EXACTAS Y REALES QUE NOS VA A MANDAR EL GOBIERNO, SE PUEDEN IR A LA OTRA CARATULA DE EGRESOS POR FAVOR, HASTA ATRÁS, VIENEN MARCADOS CON UNOS CLIPS, DICE CARATULA DE PRESUPUESTO DE EGRESOS, EFECTIVAMENTE TUVIMOS UN AUTORIZADO DE 198 LO MISMO, UN EJERCIDO DE 146 Y LO MISMO PAGO PRESUPUESTADO CIENTO NOVENTA Y OCHO MILLONES, CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE, EN LAS DIFERENTES ÁREAS ELLOS DECIDIERON EN QUE GASTAR SU RECURSO, TANTO EN MATERIALES DE SUMINISTRO, SERVICIOS GENERALES, LAS TRANSFERENCIAS, RECUERDEN QUE SON LAS TRANSFERENCIAS QUE LE HACEMOS A NUESTRO SISTEMA DIF, EN LOS BIENES E INMUEBLES, INVERSIÓN PÚBLICA QUE ES ESTE OBRA PÚBLICA, AHÍ SÍ SE PUEDEN DAR CUENTA AUTORIZAMOS 52 MILLONES, EJERCIDO HAN SIDO HASTA EL DÍA DE HOY 22 MILLONES, NO PODEMOS TODAVÍA PONER TODO LO EJERCIDO PORQUE NO SABEMOS CÓMO SE VA A MANEJAR LO QUE ES LA OBRA PÚBLICA Y TODO ESTE MES Y ESTAMOS PRONOSTICANDO QUE SEA IGUAL LA MISMA ENTRADA DE DINERO PARA LA INVERSIÓN PÚBLICA, LOS 52 MILLONES, HASTA AHÍ SERIA COMO QUE MI DETALLADO NO SÉ SI

pág. 9



GUSTEN QUE LES EXPLIQUEMOS EL DETALLADO PARA EMPEZAR A EXPLICARLES EL DETALLADO, ME COMENTABAN, SI SE HAN DADO CUENTA HEMOS TENIDO NUESTRAS MESAS DE TRABAJO, USTEDES COMO REGIDORES TAMBIÉN HAN TENIDO MESAS DE TRABAJO, PERO NO HAN ESTADO USTEDES MUY INMERSOS EN LO QUE ES EL PRESUPUESTO DE LAS DIFERENTES ÁREAS, YO PROPONÍA O PROPONGO UN CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA EMPEZAR, RECORDEMOS QUE ESTO ES UN PRE PROYECTO, ESTOS NO SON LOS MONTOS REALES O LOS PRESUPUESTOS REALES CON LOS QUE VAN A TRABAJAR LAS ÁREAS DURANTE EL 2026, SOLAMENTE QUE SE PIDE UN PRE PROYECTO PARA QUE LAS ÁREAS TENGAN EN MENTE QUE ES LO QUE VAN A TRABAJAR EN EL 2026, ENTONCES MI PROPUESTA ES ESA, ELABORE UN CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DONDE SE VAN A EMPEZAR HACER LAS REUNIONES DE TRABAJO CON LAS DIFERENTES ÁREAS Y LA PRESENCIA DE USTEDES, PARA QUE NO VOLVAMOS A DECIR EN FEBRERO QUE PUES, QUE NECESITAMOS SABER DETALLADAMENTE SOBRE EL PRESUPUESTO, SIN EMBRAGO YA PODEMOS IR TRABAJANDO DESDE AHORITA CON USTEDES, TANTO LA UIPPE Y LAS ÁREAS, PARA ESTAR INFORMADOS ACERCA DEL PRESUPUESTO DEL 2026, TENEMOS UN CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES, LA PRIMERA REUNIÓN SERIA EL DÍA DE HOY CON LAS ÁREAS GENERADORAS DE INGRESOS, QUE SABEMOS QUE SON ALGUNAS, QUE ES ESTE DESARROLLO ECONÓMICO, DEPORTE, CATASTRO, SERVICIOS PÚBLICOS, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO Y ALGUNAS QUE TRAEN TAMBIÉN POCOS INGRESOS PERO TAMBIÉN FUNCIONAN, SON DESARROLLO URBANO, TURISMO Y DESARROLLO AGROPECUARIO POR ALGUNOS PROYECTOS QUE TENEMOS EN ESA ÁREA, MI PROPUESTA ES QUE TRABAJEMOS ANTES DE SALIR DE VACACIONES CON LAS ÁREAS GENERADORAS, PARA QUE ELLOS EMPIECEN A PLANEAR O A PLANTEAR SU PLAN DE TRABAJO PARA EL AÑO 2026 Y QUE NOS EXPLIQUEN O QUE ENTRE TODOS DEMOS IDEAS DE COMO VAMOS A FORTALECER NUESTROS INGRESOS DURANTE EL OTRO AÑO, PORQUE SI SE DAN CUENTA SON LOS INGRESOS LOS QUE BAJARON Y NOS COMPROMETIERON CON ALGUNOS COMPROMISOS QUE TENÍAMOS EN LAS DIFERENTES ÁREAS Y POR CONSIGUIENTE, EL PRÓXIMO AÑO EN CUANTO SE REINICIA EL PERIODO LABORAL, PUSE A CADA UNA DE LAS ÁREAS PARA QUE EMPECEMOS A TRABAJAR CON ELLAS CON EL COMPROMISO DE QUE USTEDES TAMBIÉN PARTICIPEN EN LA ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA NO TENER DIFICULTADES.

EL L.I. OMAR SALAZAR EVANGELISTA, CUARTO REGIDOR, EN USO DE LA VOZ, ENTONCES EL DÍA DE HOY SE CITAN A TODAS LAS ÁREAS MARCADAS.

LA LIC. ESTEFANÍA MIRANDA HERNÁNDEZ, TESORERA MUNICIPAL, EN USO DE LA VOZ, GENERADORAS DE INGRESOS QUE SON TODAS LAS MARCADAS CON AMARILLO, PARA QUE EMPECEMOS A TRABAJAR EL PRESUPUESTO 2026 Y A PARTIR DEL OTRO EMPEZAMOS CON TODAS LAS ÁREAS, PERO TENIENDO EN CUENTA QUE LAS ÁREAS GENERADORAS PUES YA LLEVARÍAN TRABAJO.

EL L.I. OMAR SALAZAR EVANGELISTA, CUARTO REGIDOR, EN USO DE LA VOZ, YO CREO QUE, SI SERIA IMPORTANTE ESCUCHAR A CADA UNA DE LAS ÁREAS, EN ESTE CASO PARA VISUALIZAR CUAL ES SU PLAN DE TRABAJO Y EN BASE DE ELLO TAMBIÉN AYUDAR Y FORTALECER CADA UNO DE NOSOTROS COMO REGIDORES CON EL RESPALDO DE LA PRESIDENTA.



LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, EN USO DE LA VOZ, HOY A LAS DOCE DEL DÍA POR FAVOR NOS ACOMPAÑEN PARA QUE EMPECEMOS A PLATICAR CON ESTAS ÁREAS QUE GENERAN INGRESOS PARA VER QUE ES LO QUE VAN A TRABAJAR EL AÑO QUE ENTRA, ENTONCES ESPERO POR FAVOR CONTAR CON SU PRESENCIA PARA PODER TRABAJARLO VALE.

LA LIC. ESTEFANÍA MIRANDA HERNÁNDEZ, TESORERA MUNICIPAL, EN USO DE LA VOZ, INCLUSO SI ME LO PERMITEN ES MI PROPUESTA DE TRABAJO Y ME GUSTARÍA QUE SE QUEDARA COMO UN ACUERDO TAMBIÉN PARA QUE LAS ÁREAS QUEDEN OBLIGADAS Y EN EL ENTENDIDO QUE, PUES TIENEN QUE ESTAR AQUÍ PRESENTES E IGUAL DE SU PARTE DE USTEDES PARA QUE PARTICIPEN DENTRO DE LA ELABORACIÓN, QUE EXISTA EL COMPROMISO TANTO DE USTEDES COMO CABILDO Y DE LAS ÁREAS.

EL MTRO. ANTONIO GARCÍA PÉREZ, SÍNDICO MUNICIPAL, EN USO DE LA VOZ, YO TENGO VARIAS PREGUNTAS TESORERA, EN LO QUE EXTERNAS ANTERIORMENTE, MENCIONAS MESAS DE TRABAJO CON LAS DISTINTAS ÁREAS, OK, YA LO PUNTUALIZARON MUY BIEN A LAS DOCE DEL DÍA, ESPEREMOS NO EXISTA EXCLUSIÓN, AHÍ ESTAREMOS, MENCIONAS EL PRESUPUESTO DOS MIL VEINTICINCO, AHÍ HACES MENCIÓN QUE NO SE RESPETARON EL PRESUPUESTO EN ALGUNAS ÁREAS, ME PUEDES MENCIONAR EN QUE ÁREAS NO SE RESPETARON EL PRESUPUESTO.

LA LIC. ESTEFANÍA MIRANDA HERNÁNDEZ, TESORERA MUNICIPAL, EN USO DE LA VOZ, COMO TAL NO ES QUE NO SE HAYA RESPETADO EL PRESUPUESTO, SI NO TUVIMOS ALGUNAS INCONTINGENCIAS O ALGUNOS COMPROMISOS QUE SACAR ADELANTE, HABLAMOS DE NO SÉ, RECUERDEN QUE UNA NORMATIVIDAD Y LO LEÍAMOS EN LA LEY, ES PRIMERO ABASTECER O ABARCAR LAS NECESIDADES BÁSICAS DE LAS COMUNIDADES, ENTONCES LAS DIFERENTES ÁREAS TRABAJAMOS CON UN PRESUPUESTO QUE PROBABLEMENTE NO TENÍAMOS LA EXPERIENCIA, EL CONOCIMIENTO DE LO QUE SE IBA A IR OCUPANDO EN LAS ÁREAS, ENTONCES LAS ÁREAS FUERON RECONDUCIENDO Y FUERON MANEJÁNDOSE COMO MEJOR LES DABA LAS POSIBILIDADES PARA SACAR ADELANTE SU TRABAJO, NO ES COMO QUE LAS ÁREAS NO HAYAN EJERCIDO SU PRESUPUESTO.

EL MTRO. ANTONIO GARCÍA PÉREZ, SÍNDICO MUNICIPAL, EN USO DE LA VOZ, POR QUE TAMBIÉN MENCIONAS EN LA PARTE, HABLAS DE POSITIVO Y NEGATIVO Y TU TE BALANZAS MAS A LO NEGATIVO, DENTRO DE ESTO HABLAMOS ESPECIALMENTE EN MI ÁREA DE SINDICATURA, YO QUIERO HACERTE LA PREGUNTA, SI SE APROBÓ EL PRESUPUESTO DOS MIL VEINTICINCO, YO QUIERO SABER PORQUE EN EL ÁREA DE SINDICATURA NO SE RESPETÓ MI TECHO PRESUPUESTARIO Y DE ESE TECHO PRESUPUESTARIO HABLA DE UNA SECRETARIA, HABLA DE UN JURÍDICO, HABLA DE COMBUSTIBLE, HABLA DE PAPELERÍA, HABLA DE ADQUISICIONES DE BIENES MUEBLES COMO UNA COMPUTADORA, HABLA DE REFACCIONES PORQUE EL CARRO ESTA EN COMODATO, YO QUISIERA PREGUNTARTE PORQUE NO SE RESPETÓ ESE TECHO PRESUPUESTARIO EN EL ÁREA DE SINDICATURA.

LA LIC. ESTEFANÍA MIRANDA HERNÁNDEZ, TESORERA MUNICIPAL, EN USO DE LA VOZ, OK, ESTE HABLÁBAMOS DE LO QUE ES UN AMBIENTE POSITIVO Y UN AMBIENTE NEGATIVO, EN ENERO Y FEBRERO ME MOSTRÉ EN UN AMBIENTE POSITIVO ESPERANDO QUE LA RECAUDACIÓN FUERA EN UN AMBIENTE POSITIVO, QUE FUERAN LOS 198 MILLONES Y SIN



EMBARGO NO FUE LO RECAUDADO, ENTONCES NOS VAMOS A NÚMEROS REALES Y LO RECAUDADO FUERON 161 MILLONES, QUE PASA, YO YA TENIA COMPROMETIDO 198, QUE FUE EL PRESUPUESTO QUE TODAS LAS ÁREAS HICIMOS, ENTONCES AL YO TENER UNA BAJA, TAMBIÉN HAY COMPROMISOS, HAY GASTOS, HAY DISTINTAS, PUES DISTINTOS GASTOS QUE TIENEN QUE BAJAR, ENTONCES PROBABLEMENTE SU ÁREA ES UNA DE LAS SITUACIONES EN LAS QUE PUES VAMOS A TENER QUE AHÍ COMPENSAR LO DE LOS, LOS MILLONES QUE NO EXISTEN REALMENTE.

EL MTRO. ANTONIO GARCÍA PÉREZ, SÍNDICO MUNICIPAL, EN USO DE LA VOZ, Y CREO QUE NO SE SI NO ME EXPLIQUE O NO ME QUIERE DECIR COMO ESTÁN LAS SITUACIONES EN CUESTIONES DE FINANCIAMIENTO, LA PREGUNTA ES, CREO QUE QUEDA MUY CLARO EL PRESUPUESTO 2025 SE APRUEBA POR CABILDO, ME EXPLICO; Y DENTRO DE ESE PRESUPUESTO VIENE EL PRESUPUESTO DE INGRESOS DETALLADO, VIENE LA CARATULA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS, VIENE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO, PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DE GASTO Y DEPENDENCIA GENERAL, PRESUPUESTO DE EGRESOS GLOBAL CALENDARIZADO, CARATULA DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS, TABULADOR DE SUELDOS, PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIÓN, PROGRAMA ANUAL DE OBRA, PROGRAMA DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO, ESOS DIEZ DOCUMENTOS QUE TE MENCIONO, ESO EL CABILDO, EN MAYORÍA PORQUE TU SERVIDOR SE ABSTIENE, PORQUE TU BIEN SABES QUE SE TE EMITE OFICIOS, EL CUAL HACES CASO OMISO, DENTRO DE ELLO EL PRESUPUESTO YA ESTÁ, EL PRESUPUESTO 2025 YA ESTÁ, EN EL ÁREA DE SINDICATURA EL TECHO PRESUPUESTARIO PUES YA ESTÁ APROBADO, YA ESTÁ DESTINADO PARA ESTE AÑO FISCAL 2025 Y TU LO SABES, MI PREGUNTA ES SI YA SE APROBÓ ESO QUE EN SINDICATURA ESTA EL TECHO PRESUPUESTARIO DE UNA SECRETARIA, DE UN JURÍDICO, DE COMBUSTIBLE, DE COMIDAS, DE REFACCIONES, DE MATERIALES DE PAPELERÍA, MI PREGUNTA ES PORQUE NO SE RESPETO ESTO, YO POR EJEMPLO, UN CLARO EJEMPLO TE LO VOY A DAR; Y SE EXTERNÓ AQUÍ EN CABILDO Y AQUÍ EN PRESENCIA DE TODOS Y SE LO HICE DIRECTAMENTE A LA PRESIDENTA, PORQUE POR CAPRICHOS DEL CABILDO Y DE LA PRESIDENTA NO SE RESPETA A LA SECRETARIA, NO SE RESPETA AL JURÍDICO, PORQUE BIEN SABEN QUE HASTA LA FECHA TENGO LA SINDICATURA CERRADA, SI YA SE APROBÓ UN PRESUPUESTO PORQUE NO RESPETAN, PORQUE, UN EJEMPLO TENGO QUE HACER MIS FUNCIONES COMO SINDICO, VOY A LA GASOLINERIA PREGUNTO AL QUE SE ENCARGA EN ESTE CASO A JOSÉ GARCÍA VÁZQUEZ, ME DICE ES QUE LA PRESIDENTA Y LA TESORERA NO QUIEREN, PLATICA CON ELLAS, YO PREGUNTO SI HAY UN TECHO PRESUPUESTARIO PARA ESTE AÑO FISCAL 2025 PORQUE NO SE ME RESPETO.

LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, EN USO DE LA VOZ, HABER PERMÍTEME, UN SEGUNDO, CON RESPECTO A LA SECRETARIA, TIENES A TU SECRETARIA, YA SE ASIGNÓ, SI GUSTA POR FAVOR MÁRQUELE A RICARDO SECRETARIO POR FAVOR PARA QUE BAJE EL OFICIO EN DONDE SE LE ASIGNA NUEVA SECRETARIA, UNO Y DOS EL TEMA DE LA GASOLINA ES CONTRA OFICIO Y RESULTADOS Y EVIDENCIA DE A DONDE VAMOS.

EL MTRO. ANTONIO GARCÍA PÉREZ, SÍNDICO MUNICIPAL, EN USO DE LA VOZ, DE HECHO, DE HECHO PRESIDENTA, USTED TIENE CONOCIMIENTO DE, TENGO LOS OFICIOS, YO MENCIONO DE LO QUE MENCIONA LA TESORERA, PORQUE VOY A TOCAR, PORQUE SON VARIOS PUNTOS QUE QUIERO TOCAR, PORQUE YO COMO SINDICO MUNICIPAL Y QUE LA LEY ASÍ ME LO DICE, PUES TENEMOS QUE VIGILAR TODO LO QUE ES LA HACIENDA PUBLICA Y DENTRO DE ESO,

pág. 12



AHORITA HABLAN DE LA SECRETARIA, DE ESO TENGO CONOCIMIENTO, QUE USTED ME LO DIJO EN UN CABILDO, YA TIENE A LA SECRETARIA, PERO BIEN SABEMOS QUE NO SON IMPOSICIONES, SOMOS UN AYUNTAMIENTO Y YO QUIERO QUE USTED, Y YO SE LO DIJE MUCHAS VECES QUE ME DE LA FACILIDAD, QUE ME DE LA OPORTUNIDAD Y DE MANERA RESPETUOSA QUE YO PONGA AL PERSONAL DENTRO DE LA SINDICATURA.

LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, EN USO DE LA VOZ, NO, NO SON IMPOSICIONES, YA SE TE ASIGNO.

EL MTRO. ANTONIO GARCÍA PÉREZ, SÍNDICO MUNICIPAL, EN USO DE LA VOZ, PERO ES IMPOSICIÓN, PORQUE ES IMPOSICIÓN DE USTED.

LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, EN USO DE LA VOZ, NO, NO TE ESTOY IMPONIENDO NADA.

EL MTRO. ANTONIO GARCÍA PÉREZ, SÍNDICO MUNICIPAL, EN USO DE LA VOZ, SI USTED ME DA LA OPORTUNIDAD DE PONER AL PERSONAL, EL SÍNDICO PARA PODER REALIZAR BIEN EL ÁREA DE SINDICATURA Y NO ES PARA BENEFICIO MÍO, ES PARA EL BENEFICIO DE LA CIUDADANÍA, PORQUE ES ALGO TRISTE QUE ESTE CERRADA LA SINDICATURA CON UN LETRERO PORQUE TENGO QUE SALIR A VECES A COMUNIDAD Y QUE LA GENTE VENGA, ES ALGO TRISTE, YO NO LO HAGO CON FINES DE INTERESES PERSONALES YO LO HAGO CON INTERESES EN BENEFICIO DE LA CIUDADANÍA, AQUÍ LA PREGUNTA ES.

LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, EN USO DE LA VOZ, DIARIO, TODOS LOS DÍAS SALES A COMUNIDADES.

EL MTRO. ANTONIO GARCÍA PÉREZ, SÍNDICO MUNICIPAL, EN USO DE LA VOZ, TENGO QUE SALIR PRESIDENTA Y TENGO LAS EVIDENCIAS Y CREO QUE SI USTED COMO PRESIDENTA, COMO MÁXIMA AUTORIDAD DENTRO DE UN AYUNTAMIENTO, PUES YO LA INVITO A QUE VAYA EN PLANEACIÓN, DONDE ENTREGO MIS INFORMES MENSUALES Y VEA TODAS LAS ACTIVIDADES QUE HE REALIZADO, ENTONCES CREO QUE YO TAMPOCO NO PUEDO OCULTAR, YO PARA ESO ESTOY, PORQUE SOY DE ELECCIÓN POPULAR.

LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, EN USO DE LA VOZ, YA LOS VI Y NADA.

LA LIC. ESTEFANÍA MIRANDA HERNÁNDEZ, TESORERA MUNICIPAL, EN USO DE LA VOZ, CLARO QUE, SI SEÑOR SINDICO, MIRE, SU PRESUPUESTO SE HA EJERCIDO A COMO USTED LO HA MANEJADO SE HA EJERCIDO, TUVO CONTRATADO A SU SECRETARIA, TIENE UN ASESOR ADSCRITO A SU ÁREA, SABEMOS QUE ES EL LICENCIADO RUBÉN.

EL MTRO. ANTONIO GARCÍA PÉREZ, SÍNDICO MUNICIPAL, EN USO DE LA VOZ, PERO ESTÁ TRABAJANDO EN PRESIDENCIA.

LA LIC. ESTEFANÍA MIRANDA HERNÁNDEZ, TESORERA MUNICIPAL, EN USO DE LA VOZ, BUENO ESO ES MUY INDEPENDIENTE A LOS TEMAS QUE PERSONALMENTE O LABORALMENTE TUVIERON USTED Y LA PRESIDENTA, YO LE HE DEJADO EJERCER SU PRESUPUESTO SEÑOR SINDICO, USTED TIENE UN ASESOR ADSCRITO A SU ÁREA, TUVO UNA SECRETARIA ADSCRITA



A SU ÁREA Y SE LE PAGO HASTA SU ULTIMO MOMENTO A LA SECRETARIA Y TANTO A SU ASESOR, TODAVÍA TRAJO OTRO ASESOR, SON TEMAS PERSONALES, SON TEMAS MUY DIFERENTES A QUE YO NO LE DEJE EJERCER SU PRESUPUESTO, YO LE EH DEJADO EJERCER SU PRESUPUESTO.

EL MTRO. ANTONIO GARCÍA PÉREZ, SÍNDICO MUNICIPAL, EN USO DE LA VOZ, CON TODO EL RESPETO QUE SE MERECE TESORERA, NO CONVINE LAS PARTES PERSONALES CON UNA ADMINISTRACIÓN, AHÍ CREO QUE DE MANERA PROFESIONAL Y YO LE PIDO QUE USTED LO SEA, VAMOS A OLVIDARNOS DE LA PARTE PERSONAL Y PROFESIONAL, SI USTED TIENE ALGO EN MI O BIEN LO REFIERE ALGO PERSONAL OLVIDESE, SOMOS SERVIDORES PÚBLICOS, SOMOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE AHORITA NOS PREOCUPA A LA CIUDADANÍA EN CUESTIÓN PROFESIONAL.

LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, EN USO DE LA VOZ, CINCO MINUTOS, YA SE EXCEDIÓ DEL TIEMPO.

LA LIC. ESTEFANÍA MIRANDA HERNÁNDEZ, TESORERA MUNICIPAL, EN USO DE LA VOZ, Y COMO TAL LA ADMINISTRACIÓN QUE ES EL ÁREA ENCARGADA DEL PERSONAL, LE A DADO A SU PERSONAL, DESCONOZCO EL PORQUE USTED DICE QUE YO NO LO EH DEJADO EJERCER SU PRESUPUESTO, SE LO EH DEJADO EJERCER.

EL MTRO. ANTONIO GARCÍA PÉREZ, SÍNDICO MUNICIPAL, EN USO DE LA VOZ, PERO PORQUE DESCONOCER SI USTED ES LA TESORERA.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EN USO DE LA VOZ, SI ME PERMITE PRESIDENTA, SOLICITO LEVANTEN LA MANO PARA REGISTRAR SU INTERVENCIÓN Y LO HARÁN EN EL ORDEN QUE LO HAYAN SOLICITADO, INTERVENCIÓN QUE PODRÁN HACER HASTA POR UN TÉRMINO DE CINCO MINUTOS TAL COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 36 DEL REGLAMENTO DEL CABILDO, ADELANTE SINDICO, ONCE VEINTISEIS.

EL MTRO. ANTONIO GARCÍA PÉREZ, SÍNDICO MUNICIPAL, EN USO DE LA VOZ, SI GRACIAS, DE MANERA MUY RESPETUOSA CREO QUE TAMPOCO YO NO ESTOY AGREDIENDO, ESTOY HACIENDO DE LO QUE ME CORRESPONDE COMO SINDICO MUNICIPAL, DENTRO DE ESTA PARTE DE LA VIGILANCIA DE LA HACIENDA PÚBLICA, ME SORPRENDE DE LO QUE ME DICE TESORERA QUE USTED DESCONOCE, HÍJOLE COMO VA USTED A DESCONOCER, SI USTED ES LA TESORERA DE LA ADMINISTRACIÓN 2025-2027, ENTONCES SI ES IMPORTANTE QUE PUES, QUE ESTÁ PASANDO CON USTED, PORQUE ME SORPRENDE DE LO QUE ME ESTÁ RESPONDIENDO DEL PORQUE ESTA DESCONOCE SI USTED ES LA TESORERA MUNICIPAL.

LA LIC. ESTEFANÍA MIRANDA HERNÁNDEZ, TESORERA MUNICIPAL, EN USO DE LA VOZ, SI ME PERMITEN LA PALABRA, ACLARO, DESCONOZCO EL PORQUE USTED NO HA ACEPTADO AL PERSONAL QUE SE LE HA OTORGADO EL ÁREA DE ADMINISTRACIÓN, ESO ES LO QUE DESCONOZCO, EL POR QUÉ USTED NO HA ACEPTADO A LA SECRETARIA QUE SE LE ASIGNO A SU ÁREA, ESO ES LO QUE DESCONOZCO EL POR QUÉ USTED NO LO HA ACEPTADO.

EL MTRO. ANTONIO GARCÍA PÉREZ, SÍNDICO MUNICIPAL, EN USO DE LA VOZ, OK, SI ME PERMITEN NUEVAMENTE.



EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EN USO DE LA VOZ, VA SER REPLICA SINDICO, DE TRES MINUTOS.

EL MTRO. ANTONIO GARCÍA PÉREZ, SÍNDICO MUNICIPAL, EN USO DE LA VOZ, SI, OK, YA SE LE EXTERNO AL CABILDO, PORQUE TAMBIÉN LO EXTERNO LA PRESIDENTA EN SU MOMENTO EN UN CABILDO, EN UNA SESIÓN PERDÓN, SOBRE LA ASIGNACIÓN DEL PERSONAL, HABLANDO DE LA SECRETARIA, BIEN SABEMOS QUE DENTRO DE CADA ÁREA, NOSOTROS COMO TITULARES TENEMOS QUE CONOCER EL CURRÍCULUM DE LAS PERSONAS QUE VAN A TRABAJAR DENTRO DEL ÁREA, EL CUAL EN ESTE CASO YO DESCONOZCO DE LA SECRETARIA CUÁL ES SU PERFIL, QUE EXPERIENCIA TIENE, ETCÉTERA, ETCÉTERA, ENTONCES CON ESA INTENCIÓN PARA YO PODER ACEPTAR AL PERSONAL QUE MENCIONA LA PRESIDENTA, ENTONCES CREO QUE ESTO YA TIENE CONOCIMIENTO EL CABILDO, POR ESO NO SE LE HA, NO, NO SÉ A ACEPTADO DENTRO DEL ÁREA, POQUE TENEMOS QUE CONOCER, NO PODEMOS METER A PERSONAS NADA MÁS PORQUE SÍ, PORQUE A VECES POR ESO CARECEMOS, SI TENEMOS MUCHAS NECESIDADES EN CADA UNA DE LAS ÁREAS, ENTONCES SI ES IMPORTANTE CONOCER PRIMERO SU EXPERIENCIA, SU CURRÍCULUM Y DENTRO DE ELLO PUES YA DETERMINAR SI SE ACEPTA O NO, ENTONCES ESA ES LA PARTE Y DE LO DEMÁS PUES YO SÍ PIDO, BIEN LO MENCIONABA LA PRESIDENTA, PUES CREO QUE SI ES ASÍ MEDIANTE OFICIO, VOY A EMPEZAR A HACER MIS OFICIOS, NO SÉ A QUIÉN SE LOS VOY A DIRIGIR ESA ES MI PREGUNTA.

LA LIC. ESTEFANÍA MIRANDA HERNÁNDEZ, TESORERA MUNICIPAL, EN USO DE LA VOZ, REFERENTE A QUE PERDÓN, DEL PERSONAL.

EL MTRO. ANTONIO GARCÍA PÉREZ, SÍNDICO MUNICIPAL, EN USO DE LA VOZ, EN CUESTIÓN DE RESPETAR EL TECHO PRESUPUESTARIO.

LA LIC. ESTEFANÍA MIRANDA HERNÁNDEZ, TESORERA MUNICIPAL, EN USO DE LA VOZ, DEL TECHO PRESUPUESTARIO A SU SERVIDORA, DEL PERSONAL ADSCRITO A SU ÁREA SERIA A RECURSOS HUMANOS QUE ES EL ENCARGADO.

EL MTRO. ANTONIO GARCÍA PÉREZ, SÍNDICO MUNICIPAL, EN USO DE LA VOZ, OK, ENTONCES VOY HACER LO CONDUCENTE Y ESPERO QUE TAMBIÉN EN CASO DE QUE DIGAN QUE NO, MEDIANTE OFICIO ME DIGAN DEL PORQUE NO.

LA LIC. ESTEFANÍA MIRANDA HERNÁNDEZ, TESORERA MUNICIPAL, EN USO DE LA VOZ, Y DE HECHO SI ME PERMITE MENCIONARLO AQUÍ, LO ACABA DE HACER USTED EN OFICIO Y DE HECHO SE LO MANDE EN LA MAÑANA.

EL MTRO. ANTONIO GARCÍA PÉREZ, SÍNDICO MUNICIPAL, EN USO DE LA VOZ, NO ESO SÍ, YO ME REFIERO A CUANDO VOY A PEDIR EL COMBUSTIBLE, SE PIDE LA SECRETARIA, EL JURÍDICO, ETC.; PUES LO VOY HACER DE MANERA FORMAL, OFICIAL EN UN ESCRITO Y TAMBIÉN ESPERO QUE USTEDES ME PUEDAN, EN CASO DE QUE DIGAN NO, ME DIGAN PORQUE NO Y EN CASO DE QUE SI, PUES TAMBIÉN PORQUE SI, POR QUÉ, PORQUE BIEN LO DIJO LA PRESIDENTA AQUÍ VENIMOS PARA SERVIR, NO VENIMOS NADA MÁS A PERDER EL TIEMPO, ENTONCES PUES TENEMOS A QUE HACER LO QUE NOS CORRESPONDE.



EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EN USO DE LA VOZ, ALGUIEN MAS DESEA HACER ALGUNA OTRA MANIFESTACIÓN.

LA L.E. MARÍA DEL ROSARIO FRANCO BARRERA, PRIMERA REGIDORA, EN USO DE LA VOZ, YO SECRETARIO, BUENO EN ESE SENTIDO TAMBIÉN.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EN USO DE LA VOZ, LE INFORMO REGIDORA QUE SU INTERVENCIÓN DEBERÁ SER EN UN TÉRMINO DE CINCO MINUTOS TAL COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 36 DEL REGLAMENTO DEL CABILDO, ADELANTE REGIDORA.

LA L.E. MARÍA DEL ROSARIO FRANCO BARRERA, PRIMERA REGIDORA, EN USO DE LA VOZ, TAMBIÉN EN ESE SENTIDO A MÍ ME GUSTARÍA SABER PORQUE PRESIDENTA ESTA SEMANA, QUE TAMBIÉN PARA HACER ALGUNAS ACTIVIDADES EL ENCARGADO DEL COMBUSTIBLE TAMBIÉN YA NO NOS QUISO DAR COMBUSTIBLE POR INDICACIONES DE USTED PRESIDENTA, A MÍ ME GUSTARÍA SABER LA RAZÓN POR LA CUAL YA NO.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EN USO DE LA VOZ, REGIDORA, SI BIEN LO SABEN USTEDES, EL REGLAMENTO REFIERE QUE LOS CUESTIONAMIENTOS QUE USTEDES FORMULEN O EL DEBATE QUE USTEDES PRETENDAN IMPLEMENTAR SERIA ACORDE AL PUNTO Y EL TEMA QUE USTED ESTA ABORDANDO SE SALE FUERA DEL PUNTO QUE SE ESTA ABORDANDO, NO SE SI USTED LO QUIERA REGISTRAR EN ASUNTOS GENERALES O QUE EN ALGÚN.

LA L.E. MARÍA DEL ROSARIO FRANCO BARRERA, PRIMERA REGIDORA, EN USO DE LA VOZ, EN ASUNTOS GENERALES LIC.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EN USO DE LA VOZ, ALGUIEN MÁS DESEA HACER ALGUNA OTRA MANIFESTACIÓN.

LA L.E. MARÍA DEL ROSARIO FRANCO BARRERA, PRIMERA REGIDORA, EN USO DE LA VOZ, YO BUENO, QUIERO CONTINUAR, NO TERMINE CON EL PUNTO AL QUE HACE REFERENCIA.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EN USO DE LA VOZ, OK, ADELANTE REGIDORA.

LA L.E. MARÍA DEL ROSARIO FRANCO BARRERA, PRIMERA REGIDORA, EN USO DE LA VOZ, PRESIDENTA, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DEL CABILDO, HOY QUIERO RAZONAR EL VOTO DE ACUERDO AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS 2026. DURANTE ESTE 2025 HUBO GENTE QUE SE ACERCÓ PARA PEDIR ALGUNOS APOYOS, BIEN SABEMOS Y AQUÍ LO QUIERO DECIR CON HONESTIDAD QUE LAS REGIDURÍAS, COMO TODAS Y TODOS SABEN, NO EJERCEREMOS RECURSOS DIRECTAMENTE PARA ATENDER ESAS SOLICITUDES, PERO LO VERDADERAMENTE FRUSTRANTE ES OTRA COSA, TAMPOCO PODÍAMOS DECIRLES CON CLARIDAD SI HABÍA O NO HABÍA DINERO, PORQUE NO TENÍAMOS INFORMACIÓN REAL Y VERIFICABLE DEL PRESUPUESTO DISPONIBLE. ESO NO ES NORMAL Y NO ES ACEPTABLE. LA OPACIDAD CON LA QUE SE MANEJARON LOS RECURSOS PÚBLICOS ES PREOCUPANTE. NO ES POSIBLE QUE QUIENES INTEGRAMOS EL CABILDO, QUE SOMOS REPRESENTANTES POPULARES Y PARTE DEL GOBIERNO MUNICIPAL, NO SUPIÉRAMOS CUÁNTO DINERO ESTABA DESTINADO A CADA ACCIÓN, A CADA PROGRAMA O A CADA ÁREA. ¿CÓMO VAMOS A ORIENTAR



A LA GENTE?, ¿CÓMO VAMOS A VIGILAR?, ¿CÓMO VAMOS A RESPONDER CON LA VERDAD?, Y LO MÁS GRAVE, CUANDO SE SOLICITABA ALGÚN RECURSO PARA ATENDER UNA NECESIDAD URGENTE O PRIORITARIA, LA RESPUESTA MUCHAS VECES ERA SIMPLEMENTE “YA NO HAY”. SIN EXPLICACIÓN, SIN DESGLOSE, SIN MOSTRAR DE DÓNDE SE GASTÓ, POR QUÉ SE ACABÓ Y QUIÉN AUTORIZÓ EL CAMBIO. CON TODO RESPETO, ESO NO PUEDE SER LA REGLA, EL DINERO PÚBLICO NO PUEDE MANEJARSE CON RESPUESTAS DE PASILLO, INCLUSO HUBO TITULARES DE ÁREAS QUE SE ACERCARON Y ME COMENTARON QUE; QUE PASABA, PORQUE NO SE RESPETABA SU PRESUPUESTO Y QUE NO HABÍA UNA EXPLICACIÓN CLARA. Y ES LÓGICO, SI NI EL CABILDO NI LAS ÁREAS SABÍAN CON CERTEZA QUÉ SE APROBÓ, QUÉ SE MODIFICÓ, QUÉ SE REASIGNÓ O POR QUÉ YA NO ALCANZABA, ENTONCES EL PROBLEMA NO ES DE PERCEPCIÓN; EL PROBLEMA ES DE FALTA DE CONTROL Y FALTA DE TRANSPARENCIA.

Y HAY OTRO PUNTO QUE A MÍ ME PARECE INACEPTABLE, NO SABEMOS QUIÉN DECIDIÓ CUÁNTO TENÍA QUE GANAR CADA SERVIDOR PÚBLICO DEL AYUNTAMIENTO, NI CON BASE EN QUÉ CRITERIOS. UN TEMA TAN DELICADO COMO LAS REMUNERACIONES NO PUEDE QUEDAR EN LA NEBULOSA, PORQUE IMPLICA LEGALIDAD, RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA Y JUSTICIA LABORAL, Y ADEMÁS TIENE IMPACTO DIRECTO EN EL RESTO DEL PRESUPUESTO, SI NO SE SABE CÓMO SE DEFINIÓ LA NÓMINA, SE COMPROMETE TODO LO DEMÁS. POR ESO LO DIGO CON FIRMEZA, ESTO NO PUEDE VOLVER A PASAR. NO PODEMOS APROBAR UN PRESUPUESTO QUE VUELVA A DEJAR A LAS REGIDURÍAS Y AL CABILDO SIN HERRAMIENTAS PARA RESPONDERLE A LA GENTE, PARA VIGILAR EL GASTO Y PARA EVITAR QUE EL DINERO SE MANEJE A DISCRECIÓN. Y HAGO UN LLAMADO A QUE EL PRESUPUESTO 2026 SE CONSTRUYA Y SE APRUEBE COMO DEBE SER, CON INFORMACIÓN COMPLETA, CON CLARIDAD POR ACCIONES Y MONTOS, CON REGLAS Y CRITERIOS PARA REASIGNACIONES, Y CON TRANSPARENCIA REAL PARA QUE CUANDO LA CIUDADANÍA PREGUNTE “¿HAY RECURSOS?”, NO TENGAMOS QUE RESPONDER CON DUDAS, SINO CON DATOS, PORQUE EL PRESUPUESTO NO ES UN DOCUMENTO DE TRÁMITE. ES LA FORMA EN QUE EL GOBIERNO LE CUMPLE O LE FALLA A SU PUEBLO. Y YO NO VOY A AVALAR UN PRESUPUESTO QUE REPITA LA OPACIDAD Y LA FALTA DE CONTROL QUE YA VIVIMOS, ES CUANTO SECRETARIO.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EN USO DE LA VOZ, GRACIAS, ALGUIEN MAS DESEA HACER ALGUNA OTRA MANIFESTACIÓN, ADELANTE REGIDORA, SON LAS ONCE TREINTA Y TRES, CINCO MINUTOS SEGÚN EL ARTÍCULO 36 DEL REGLAMENTO.

LA C. HORTENSIA DE JESÚS VERONA GARCÍA, TERCERA REGIDORA, EN USO DE LA VOZ, HOY SE PRETENDE QUE ESTE CABILDO APRUEBE EL PRESUPUESTO MUNICIPAL 2026 SIN PREVIAMENTE SE HAYA INSTALADO UN PROCESO SERIO DE MESAS DE TRABAJO, ANÁLISIS Y DELIBERACIÓN, NO SE NOS CONVOCO A REVISAR EL PAQUETE PRESUPUESTAL EN LOS HECHOS, NO SE NOS PERMITIÓ LA PARTICIPACIÓN DEL CABILDO EN LA CONFORMACIÓN DE UN DOCUMENTO QUE ES EL MAS IMPORTANTE DEL AÑO PORQUE DEFINE EN QUE SE GASTA EL DINERO PÚBLICO, LO DIGO CON CLARIDAD, SE HA EXCLUIDO SISTEMÁTICAMENTE AL CABILDO DEL PROCESO PRESUPUESTAL Y AHORA SE BUSCA QUE LO VALIDEMOS SIN ANÁLISIS SUFICIENTE Y ESO NO ESTA BIEN, ESO NO ES GOBERNAR CON EL PUEBLO, ESO ES DECIDIR DESDE UNA OFICINA Y PEDIRLE AL CABILDO QUE SOLO FIRME COMO SI FUERA NUESTRA FUNCIÓN, COMO SI NUESTRA FUNCIÓN FUERA ÚNICAMENTE LEVANTAR LA MANO, PERO EL CABILDO NO ES UN ADORNO NI UN TRÁMITE, EL CABILDO ES EL ÓRGANO COLÉGIALO DONDE SE DISCUTE, SE AJUSTA Y SE APRUEBA EL RUMBO DEL MUNICIPIO Y EL PRESUPUESTO NO ES UNA SIMPLE CIFRA, EL PRESUPUESTO ES ESCUELAS, CAMINOS, DRENAJES, ALUMBRADO, SEGURIDAD, SERVICIOS PÚBLICOS, ES DECIR ES LA VIDA DIARIA DEL RÉGIMEN, POR ESO APROBARLO SIN REVISIÓN Y COMPLETA IMPLICA ACEPTAR QUE LA CIUDADANÍA NO TENGA CLARIDAD DE QUE SE VA A HACER, CON CUANTO, CUANDO Y CON QUE PRIORIDADES Y TAMBIÉN LO DIGO EN TÉRMINOS POLÍTICOS, ESO NO ES CUARTA TRANSFORMACIÓN, LA



TRANSFORMACIÓN NO SE PREDICA, SE DEMUESTRA CON APERTURA, CON RADICACIÓN DE CUENTA, CON RENDICIÓN DE CUENTAS Y CON DECISIONES COLEGIADAS, SI REALMENTE EL PRESUPUESTO ES DEL PUEBLO Y PARA EL PUEBLO, ENTONCES DEBE CONSTRUIRSE CON TRANSPARENCIA Y CON PARTICIPACIÓN DE QUIENES REPRESENTAMOS LA CIUDADANÍA EN ESTE AYUNTAMIENTO, UN PRESUPUESTO QUE SE ARMA SIN DIALOGO Y SE PRESENTA AL FINAL PARA QUE SE APRUEBE SIN PREGUNTAS, NO FORTALECE EL MUNICIPIO, LO DEBILITA, POR RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL NO PARTICIPARE EN DINÁMICAS QUE NORMALICEN LA SIMULACIÓN, NI AVALARE INICIATIVAS QUE POR LA FORMA EN QUE SE ESTÁN CONDUCIENDO PODRÍAN INCLUSO REBASAR ATRIBUCIONES Y DEJAR AL CABILDO SIN CONTROL EFECTIVO DEL PRINCIPAL INSTRUMENTO DE GOBIERNO, EL PRESUPUESTO, PORQUE CUANDO EL CABILDO NO CONOCE, NO ANALIZA Y NO DECIDE, SE PIERDE EL CONTROL DEMOCRÁTICO Y SE ABRE LA PUERTA A LA DISCRECIONALIDAD, POR ELLO MI POSICIONAMIENTO ES FIRME, MI VOTO SERÁ EN CONTRA Y EXIJO QUE SE REPONGA EL PROCEDIMIENTO COMO DEBE SER, UN PROCESO PRESUPUESTAL ABIERTO, LEGAL, VERIFICABLE Y SIN EXCLUSIONES, CON ENTREGA COMPLETA DEL PAQUETE PRESUPUESTAL, MESAS DE TRABAJO Y TIEMPO SUFICIENTE PARA SU ESTUDIO, PARA QUE CADA INTEGRANTE DE ESTE CABILDO PUEDA VOTAR CON RESPONSABILIDAD, CON INFORMACIÓN Y DE CARA A LA CIUDADANÍA, PORQUE LA TRANSPARENCIA NO SE FINGE, LA TRANSPARENCIA SE EJERCE, ES CUÁNTO.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EN USO DE LA VOZ, MUCHAS GRACIAS REGIDORA, ALGUIEN MÁS DESEA HACER ALGUNA INTERVENCIÓN.

EL MTRO. ANTONIO GARCÍA PÉREZ, SÍNDICO MUNICIPAL, EN USO DE LA VOZ, OTRA VEZ SU SERVIDOR.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EN USO DE LA VOZ, ADELANTE SINDICO, SON LAS ONCE TREINTA Y SEIS, CINCO MINUTOS.

EL MTRO. ANTONIO GARCÍA PÉREZ, SÍNDICO MUNICIPAL, EN USO DE LA VOZ, SI, EN CUESTIÓN DEL PRESUPUESTO TAMBIÉN MENCIONA LA TESORERA QUE ME SORPRENDE TAMBIÉN, PORQUE ELLA MENCIONA NO SON MONTOS REALES, ENTONCES CREO QUE HAY QUE TOMAR SERIA ESTA PARTE TESORERA, PORQUE HABLAMOS DE UN ANTEPROYECTO PARA APROBARLO EN EL MES DE FEBRERO, QUE TAMBIÉN AHORITA TENEMOS ANTES DEL VEINTE PARA PODER NOSOTROS, PARA QUE USTED PUEDA HACER LO QUE LE CORRESPONDE, PERO SI ME SORPRENDE QUE DIGA USTED NO SON MONTOS TAN REALES, ENTONCES EN EL EJERCICIO DE MIS ATRIBUCIONES COMO SÍNDICO MUNICIPAL Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 104 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, MANIFIESTO PUES LA VERDAD PUES MI VOTO EN CONTRA EN ESTA PARTE PORQUE LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2026, COMO BIEN LO MARCA EN EL ARTICULO 104 ES MUY CLARO Y ES LO QUE DICE, LA INSPECCIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL COMPETE AL AYUNTAMIENTO POR CONDUCTO DEL SÍNDICO, ESA INSPECCIÓN EXIGE REVISIÓN Y ANÁLISIS PREVIO, NO ES UNA FORMALIDAD NI UN TRÁMITE, POR ELLO DESDE ANTES DE ESTA SESIÓN DE CABILDO SE LE MANDARON OFICIOS A USTED SOBRE EL PRESUPUESTO PARA EL AÑO FISCAL 2026, SE LE SOLICITARON LOS DOCUMENTOS QUE INTEGRAN EL PRESUPUESTO PARA PODER EMITIR UN VOTO RAZONADO NO, Y LO QUE SE PRETENDE SOMETER A VOTACIONES Y PUES LA VERDAD EN ESTOS HECHOS QUE ESTAMOS VIENDO PUES SON INSUFICIENTES, HAY QUE RECALCAR BIEN, PARA QUE EL CABILDO PUEDA DELIBERAR CON SERIEDAD EL PAQUETE PRESUPUESTAL DEBE PRESENTARSE INTEGRADO Y CONTENER COMO MÍNIMO DIEZ DOCUMENTOS Y USTED LO SABE, UNO PUES DEBE SER EL PRESUPUESTO DE INGRESOS DETALLADO, DOS CARATULA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS,

pág. 18



TRES PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO, CUATRO PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DE GASTO Y DEPENDENCIA GENERAL, CINCO PRESUPUESTO DE EGRESOS GLOBAL CALENDARIZADO, SEIS CARÁTULA DE PRESUPUESTO DE EGRESOS, SIETE TABULADOR DE SUELDOS, OCHO PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIÓN, NUEVE PROGRAMA ANUAL DE OBRAS, DIEZ PROGRAMA DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO Y AQUÍ NADA MAS ESTOY VIENDO CARATULA DE PRESUPUESTO DE INGRESOS, PRESUPUESTO DE INGRESOS DETALLADO.

LA LIC. ESTEFANÍA MIRANDA HERNÁNDEZ, TESORERA MUNICIPAL, EN USO DE LA VOZ, DETALLADO, CALENDARIZADO, VIENE POR MES, SE PUEDE VER COMO VIENE EXACTAMENTE EN QUE MES SE DEBE DE OCUPAR EL RECURSO, VIENE EL TOTAL, IGUAL EL DE EGRESOS VIENE TOTALMENTE LA CARATULA DE LO QUE DECÍA, EL DETALLADO TANTO POR CUENTA, TANTO POR CAPITULO QUE ES OBJETO DE GASTO Y CALENDARIZADO.

EL MTRO. ANTONIO GARCÍA PÉREZ, SÍNDICO MUNICIPAL, EN USO DE LA VOZ, Y EL DE ADQUISICIONES.

LA LIC. ESTEFANÍA MIRANDA HERNÁNDEZ, TESORERA MUNICIPAL, EN USO DE LA VOZ, TAMBIÉN VIENE SEÑOR SINDICO, EN LAS COMPRAS DE LOS MATERIALES, AHÍ VIENE INMERSO.

EL MTRO. ANTONIO GARCÍA PÉREZ, SÍNDICO MUNICIPAL, EN USO DE LA VOZ, EL DE OBRAS, EL TABULADOR.

LA LIC. ESTEFANÍA MIRANDA HERNÁNDEZ, TESORERA MUNICIPAL, EN USO DE LA VOZ, TAMBIÉN VIENE SEÑOR SINDICO, EN EL CAPÍTULO, TAMBIÉN VIENE PUEDE LEER DICE REMUNERACIONES, DIETAS, SUELDOS BASE.

EL MTRO. ANTONIO GARCÍA PÉREZ, SÍNDICO MUNICIPAL, EN USO DE LA VOZ, PERO AQUÍ NO VEO LOS SUELDOS, EL TABULADOR AQUÍ NO LO VEO, ME PUEDE DECIR CUÁL ES.

LA LIC. ESTEFANÍA MIRANDA HERNÁNDEZ, TESORERA MUNICIPAL, EN USO DE LA VOZ, DONDE DICE SERVICIOS PERSONALES Y VIENE DESGLOSADO.

EL MTRO. ANTONIO GARCÍA PÉREZ, SÍNDICO MUNICIPAL, EN USO DE LA VOZ, PERO ESE ES EL PRESUPUESTO GLOBAL CALENDARIZADO YO QUIERO SABER EL TABULADOR.

LA LIC. ESTEFANÍA MIRANDA HERNÁNDEZ, TESORERA MUNICIPAL, EN USO DE LA VOZ, EL TABULADOR VIENE INMERSO EN DESGLOSADO.

EL MTRO. ANTONIO GARCÍA PÉREZ, SÍNDICO MUNICIPAL, EN USO DE LA VOZ, NO PERDÓN, DISCÚLPAME, PERO YO QUIERO SABER.

LA LIC. ESTEFANÍA MIRANDA HERNÁNDEZ, TESORERA MUNICIPAL, EN USO DE LA VOZ, ESE ES EL PRE PROYECTO COMO SE SUBE A OSFEM, EN PLATAFORMAS EFECTIVAMENTE VIENE A PARTE.



EL MTRO. ANTONIO GARCÍA PÉREZ, SÍNDICO MUNICIPAL, EN USO DE LA VOZ, PERO TIENE QUE ESTAR AQUÍ, ES UN ANTEPROYECTO, PERO TODO TIENE QUE ESTAR, MÍNIMO LOS DIEZ DOCUMENTOS, NO ESTÁN.

LA LIC. ESTEFANÍA MIRANDA HERNÁNDEZ, TESORERA MUNICIPAL, EN USO DE LA VOZ, Y ESTA TODO, INMERSO EN LOS DOS DETALLADOS VIENE, ASÍ ES COMO LO PRESENTO EN EL ANTEPROYECTO.

EL MTRO. ANTONIO GARCÍA PÉREZ, SÍNDICO MUNICIPAL, EN USO DE LA VOZ, SIEMPRE HE DICHO NO, SI ME PERMITEN CONTINUAR.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EN USO DE LA VOZ, LE INFORMO SINDICO QUE LOS CINCO MINUTOS QUE SE LE CONCEDIERON YA SE AGOTARON.

EL MTRO. ANTONIO GARCÍA PÉREZ, SÍNDICO MUNICIPAL, EN USO DE LA VOZ, OK, NUEVAMENTE PUEDO TOMAR LA PALABRA.

LA LIC. ESTEFANÍA MIRANDA HERNÁNDEZ, TESORERA MUNICIPAL, EN USO DE LA VOZ, ME LO PERMITE LICENCIADO, QUIERO ACLARAR UNA COSA, LAS CUENTAS CLARAS HAN SIDO CLARAS, LA LICENCIADA Y ALGUNOS, TODOS, LA MAYORÍA DE USTEDES Y DE LAS ÁREAS, EN TESORERÍA NUNCA SE HA TENIDO EXCLUIDO A NADIE, SE HAN PRESENTADO E INCLUSO NO ME VA A DEJAR MENTIR LA LICENCIADA, ESTUVO MI PERSONAL HASTA LAS OCHO, OCHO Y TANTOS DE LA NOCHE EXPLICÁNDOLE SU PRESUPUESTO, NO HAY AQUÍ NADA OCULTO, NO HAY NADA VICIOSO, SE LES HA DADO SUS PRESUPUESTOS, LES HEMOS AYUDADO A HACER SUS PRESUPUESTOS, HEMOS TENIDO MIS MESAS DE TRABAJO, E FORMULADO MESAS DE TRABAJO CON LA ÁREAS, YO EH ESTADO TRABAJANDO HASTA EL DÍA DE HOY Y ES MI RESPONSABILIDAD Y ESTA DENTRO DE MIS FUNCIONES FORMULAR EL PRESUPUESTO, SIN EMBARGO VARIAS ÁREAS HAN RETRASADO EL TRABAJO, YO EL DÍA DE HOY NO PUEDO ENTREGAR UN DETALLADO O DÍAS ANTES NO PUEDO ENTREGARLO, PORQUE, PORQUE ME LO HAN RETRASADO, INCLUSO UNA DE ESAS ÁREAS ES USTED QUERIDO SINDICO, LAS REGIDORAS TAMBIÉN HAN ATRASADO MI TRABAJO, YO TAMBIÉN PIDO QUE SEAMOS PROFESIONALES, QUE SEAMOS RESPETUOSOS Y QUE SE COOPEREN LAS ÁREAS DE TRABAJO EN LOS PLANES DE TRABAJO, PORQUE A MÍ TAMBIÉN ME RETRASAN MI TRABAJO Y ENTONCES HABLAMOS DE QUE NO ES UN PRESUPUESTO, LO HACEN LAS ÁREAS NO SU SERVIDORA, CADA ÁREA DESIGNA EN QUE GASTAR Y EN QUE NO GASTAR, EL TABULADOR SE HACE DEPENDIENDO Y BAJO LOS CRITERIOS DE LA LEY, EXISTE UNA JERARQUÍA, EXISTE UN TABULADOR Y ES COMO SE HIZO EN SEGUNDA Y EN TERCERA ES PRECISAMENTE POR ESO QUE VAMOS HACER MESAS DE TRABAJO PARA QUE USTEDES ESTÉN INMERSOS EN ESE TRABAJO, PARA QUE, PARA QUE TAMPOCO NO HABLEMOS DE UNA RECONDUCCIÓN Y QUE USTEDES NO SEPAN LO QUE EL ÁREA ESTÁ RECONDUCIENDO, EFECTIVAMENTE YO SE LOS PLATICABA Y LO PLATICABA CON LAS DIFERENTES ÁREAS Y CON ALGUNOS DE USTEDES ENTRE PASILLOS Y ENTRE PLATICAS, EFECTIVAMENTE QUIERO QUE ESTÉN MÁS INMERSOS EN EL PRESUPUESTO QUE SEPAN MUCHO MAS DE LAS ÁREAS, QUE ESTÉN AL PENDIENTE, PORQUE TAMBIÉN USTEDES TIENEN COMISIONES, TAMBIÉN TIENEN COMISIONES EN LAS DIFERENTES ÁREAS Y TAMBIÉN TIENEN QUE ESTAR AL PENDIENTE DE TODO, NO SE TRATA NADA MAS DE CULPAR Y CULPAR, SE TRATA DE TAMBIÉN SACAR RESULTADOS.



LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, EN USO DE LA VOZ, HACE UN MOMENTO EL SEÑOR SINDICO COMENTABA QUE LOS MONTOS NO ERAN REALES, EFECTIVAMENTE ANTONIO COMO LO PUEDES VER SINDICO, ES UN PRESUPUESTO, UN PROYECTO, ENTONCES AQUÍ SE PRESUPUESTA LO QUE PROBABLEMENTE VAMOS A RECAUDAR, ENTONCES EN ESE SENTIDO SI NO SE RECAUDA SE TIENE QUE BAJAR LOS PRESUPUESTOS DE CADA ÁREA, ESA ES LA RAZÓN, NO ES QUE NO SEAN REALES, ES LO QUE CREEMOS QUE SE VA A RECAUDAR Y SI NO SE RECAUDA QUE HACEMOS.

LA LIC. ESTEFANÍA MIRANDA HERNÁNDEZ, TESORERA MUNICIPAL, EN USO DE LA VOZ, HASTA EL 30 DE ENERO NOSOTROS TENEMOS LO QUE SON LOS MONTOS FINALES Y LOS QUE NOS MANDA EL GOBIERNO.

LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, EN USO DE LA VOZ, ES POR ESO QUE EN ESTE PRESUPUESTO DE ESTE AÑO SE PRESUPUESTO RECAUDAR CIERTO DINERO, NO SE RECAUDO ENTONCES OBVIO VA A BAJAR LO QUE ES EL PRESUPUESTO.

LA LIC. ESTEFANÍA MIRANDA HERNÁNDEZ, TESORERA MUNICIPAL, EN USO DE LA VOZ, Y LA ESTIMACIÓN DE LOS TECHOS FINANCIEROS SE ESTÁN HACIENDO A LO EJERCIDO DE LAS ÁREAS.

LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, EN USO DE LA VOZ, PORQUE NO PODEMOS DECIR, ES UN EJEMPLO CLARO Y BURDO, PORQUE A LO MEJOR EN LAS PALABRAS TÉCNICAS DE LA TESORERA NO LO COMPRENDEMOS, PERO POR EJEMPLO LA TESORERA DICE SE VAN A RECAUDAR DIEZ PESOS, PERO SE RECAUDAN CINCO, LAS ÁREAS NO PUEDEN GASTARSE LOS DIEZ PESOS QUE NO TENEMOS O SI.

EL MTRO. ANTONIO GARCÍA PÉREZ, SÍNDICO MUNICIPAL, EN USO DE LA VOZ, ME PERMITE.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EN USO DE LA VOZ, ADELANTE SINDICO, SON ONCE CUARENTA Y CUATRO.

EL MTRO. ANTONIO GARCÍA PÉREZ, SÍNDICO MUNICIPAL, EN USO DE LA VOZ, GRACIAS, CREO QUE DENTRO DE ESTE PRESUPUESTO SU SERVIDOR COMO SÍNDICO MUNICIPAL QUE VIGILA LA HACIENDA PÚBLICA COMPRENDE A LA PERFECCIÓN, ENTONCES YO PIDO MAS TRANSPARENCIA, YO VUELVO A INSISTIR SI ESTOS DOCUMENTOS NO SE ENTREGAN COMPLETOS EL CABILDO NO PUEDE VERIFICAR QUE SE ESTA APROBANDO, QUE OBRAS SE VAN A EJECUTAR, QUE SE VAN A ADQUIRIR, EN QUE CALENDARIO CON QUE PRIORIDADES, CON QUE JUSTIFICACIÓN TÉCNICA FINANCIERA, APROBAR SOLO LAS CARATULAS LIMITA EL ANÁLISIS Y REDUCE LA TRANSPARENCIA DE LOS RECURSOS QUE LA ADMINISTRACIÓN CONTARA PARA PRÓXIMO EJERCICIO FISCAL, A UN LADO A ELLO LA PROPIA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL ESTABLECE QUE ES FACULTAD DEL AYUNTAMIENTO APROBAR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS, LAS REMUNERACIONES DE TODO EMPLEO, CARGO O COMISIÓN, SIN EL TABULADOR DE SUELDOS Y SIN EL DESGLOSE COMPLETO DEL PRESUPUESTO NO EXISTE FORMA DE CUMPLIR ESA OBLIGACIÓN DE MANERA RESPONSABLE, FINALMENTE DEBO SEÑALAR QUE EXISTE UN ANTECEDENTE PREOCUPANTE, EN EL EJERCICIO 2025 SE A EXCLUIDO AL SINDICO DE SUS FUNCIONES Y NO SE HA TOMADO EN CUENTA LA CABILDO EN LA CONSTRUCCIÓN PRESUPUESTAL, NO PODEMOS PERMITIR QUE EL PRESUPUESTO 2026 SE

pág. 21



FORMULE Y SE PRETENDA APROBAR CON LA MISMA LÓGICA, SIN PARTICIPACIÓN REAL, SIN INFORMACIÓN COMPLETA Y SIN CONTROL, FINALMENTE HAGO UN LLAMADO RESPETUOSO PERO FIRME A TODOS Y TODAS LAS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, HAGAMOS VALER LO QUE LA LEY NOS MANDA, EL PRESUPUESTO PUEDE SER LA DECISIÓN DE UNA SOLA ÁREA, NO PUEDE SER DE UNA SOLA ÁREA EH, NI DE UNOS CUANTOS, DEBE SER RESULTADO DE TRABAJO, DE REVISIÓN, DETERMINACIÓN COLECTIVA, DE CABILDO, SI HOY PERMITIMOS QUE SE APRUEBE SIN EXPEDIENTE COMPLETO, MAÑANA NO PODEMOS EXIGIR CUENTAS CON AUTORIDAD, CUMPLAMOS NUESTRA RESPONSABILIDAD COMPAÑEROS, PRESUPUESTO COMPLETO, ANÁLISIS REALES Y DECISIÓN DE TODO EL AYUNTAMIENTO, GRACIAS.

LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, EN USO DE LA VOZ, MUCHAS GRACIAS, SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO, ALGUNA OTRA INTERVENCIÓN, PIDO AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO LA APROBACIÓN DEL PUNTO POR FAVOR.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, SIRVAN LEVANTAR LA MANO QUIENES ESTÉN A FAVOR DE LA PROPUESTA, ACTO CONTINUO INFORMA QUE, DE NUEVE INTEGRANTES DEL CABILDO, SEIS EMITIERON SU VOTO A FAVOR DEL PUNTO Y TRES VOTOS EN CONTRA QUE CORRESPONDEN AL MTRO. ANTONIO GARCÍA PÉREZ, SÍNDICO MUNICIPAL, L.E. MARÍA DEL ROSARIO FRANCO BARRERA, PRIMERA REGIDORA Y A LA C. HORTENSIA DE JESUS VERONA GARCÍA, TERCERA REGIDORA, QUE POR MAYORÍA DE VOTOS SE APRUEBA EL PUNTO; EL CABILDO TOMA EL SIGUIENTE:

**ACUERDO**

**I.- POR MAYORÍA DE VOTOS SE APRUEBA EL PROYECTO DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CHAPA DE MOTA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.**

**II.- SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO NOTIFICAR DE LOS ACUERDOS DEL PUNTO A LA TESORERA MUNICIPAL Y SE LE REMITA COPIA CERTIFICADA.**

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACIENDARIA DEL ESTADO DE MEXICO CON SUS MUNICIPIOS  
MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN MUNICIPAL 2026

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

FORM 03b		CARATULA DE PRESUPUESTO DE INGRESOS		DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026	
Cuenta		PROYECTO	ESTADO	IMPUNITIVO	No. 31
Cuenta	CONCEPTO	ESTIMADO 2025	RECALCULADO 2025	ESTIMADO 2026	PRESUPUESTADO 2026
8110	Ley de Ingresos Estimada	198,837,916.10	161,441,073.08	192,439,529.06	192,439,529.06
4000	INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	198,837,916.10	161,441,073.08	192,439,529.06	192,439,529.06
4100	INGRESOS DE GESTIÓN	16,218,340.18	11,788,344.60	11,898,170.87	11,898,170.87
4110	Impuestos	9,758,955.43	6,843,775.61	6,854,753.32	6,854,753.32
4120	Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00
4130	Contribuciones de Mayores	59,240.00	283.00	283.00	283.00
4140	Derechos	5,485,172.24	4,434,253.23	4,477,813.49	4,477,813.49
4150	Productos	895,962.70	506,142.76	561,461.29	561,461.29
4160	Aprovechamientos	16,959.61	3,850.00	3,850.00	3,850.00
4170	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0.00	0.00	0.00	0.00
4200	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	182,587,579.89	149,652,728.48	180,541,358.19	180,541,358.19
4210	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	182,587,579.89	149,652,728.48	180,541,358.19	180,541,358.19
4220	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
4300	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	21,996.03	0.00	0.00	0.00
4310	Ingresos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00
4320	Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00	0.00	0.00
4330	Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00	0.00	0.00
4340	Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00
4350	Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00
4390	Otros Ingresos y Beneficios Varios	21,996.03	191,900.00	0.00	0.00

LIC. MARÍA GUADALUPE FRANCO CRUZ PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
 MTRO. ANTONIO GARCÍA PÉREZ SÍNDICO MUNICIPAL  
 LIC. OSCAR MARTÍNEZ PÉREZ SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO  
 LIC. ESTEFANIA BRANCO HERNÁNDEZ TESORERA MUNICIPAL













SISTEMA DE GOBERNACION INTEGRADA DEL ESTADO DE MEXICO CON SUS MUNICIPIOS  
MANUAL PARA LA PLANEACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTO MUNICIPAL 2025

PREPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPALES

PREPUESTO DE EGRESOS GLOBALES CAL ENFANTARIZADO

CUENTA	CONCEPTO	1001	1002	1003	1004	1005	1006	1007	1008	1009	1010	1011	1012	1013	1014	1015	1016	1017	1018	1019	1020	1021	1022	1023	1024	1025	1026	1027	1028	1029	1030	1031	1032	1033	1034	1035	1036	1037	1038	1039	1040	1041	1042	1043	1044	1045	1046	1047	1048	1049	1050	1051	1052	1053	1054	1055	1056	1057	1058	1059	1060	1061	1062	1063	1064	1065	1066	1067	1068	1069	1070	1071	1072	1073	1074	1075	1076	1077	1078	1079	1080	1081	1082	1083	1084	1085	1086	1087	1088	1089	1090	1091	1092	1093	1094	1095	1096	1097	1098	1099	1100	1101	1102	1103	1104	1105	1106	1107	1108	1109	1110	1111	1112	1113	1114	1115	1116	1117	1118	1119	1120	1121	1122	1123	1124	1125	1126	1127	1128	1129	1130	1131	1132	1133	1134	1135	1136	1137	1138	1139	1140	1141	1142	1143	1144	1145	1146	1147	1148	1149	1150	1151	1152	1153	1154	1155	1156	1157	1158	1159	1160	1161	1162	1163	1164	1165	1166	1167	1168	1169	1170	1171	1172	1173	1174	1175	1176	1177	1178	1179	1180	1181	1182	1183	1184	1185	1186	1187	1188	1189	1190	1191	1192	1193	1194	1195	1196	1197	1198	1199	1200																																																																																																
1101	1101.01	1101.01.01	1101.01.02	1101.01.03	1101.01.04	1101.01.05	1101.01.06	1101.01.07	1101.01.08	1101.01.09	1101.01.10	1101.01.11	1101.01.12	1101.01.13	1101.01.14	1101.01.15	1101.01.16	1101.01.17	1101.01.18	1101.01.19	1101.01.20	1101.01.21	1101.01.22	1101.01.23	1101.01.24	1101.01.25	1101.01.26	1101.01.27	1101.01.28	1101.01.29	1101.01.30	1101.01.31	1101.01.32	1101.01.33	1101.01.34	1101.01.35	1101.01.36	1101.01.37	1101.01.38	1101.01.39	1101.01.40	1101.01.41	1101.01.42	1101.01.43	1101.01.44	1101.01.45	1101.01.46	1101.01.47	1101.01.48	1101.01.49	1101.01.50	1101.01.51	1101.01.52	1101.01.53	1101.01.54	1101.01.55	1101.01.56	1101.01.57	1101.01.58	1101.01.59	1101.01.60	1101.01.61	1101.01.62	1101.01.63	1101.01.64	1101.01.65	1101.01.66	1101.01.67	1101.01.68	1101.01.69	1101.01.70	1101.01.71	1101.01.72	1101.01.73	1101.01.74	1101.01.75	1101.01.76	1101.01.77	1101.01.78	1101.01.79	1101.01.80	1101.01.81	1101.01.82	1101.01.83	1101.01.84	1101.01.85	1101.01.86	1101.01.87	1101.01.88	1101.01.89	1101.01.90	1101.01.91	1101.01.92	1101.01.93	1101.01.94	1101.01.95	1101.01.96	1101.01.97	1101.01.98	1101.01.99	1101.02	1101.03	1101.04	1101.05	1101.06	1101.07	1101.08	1101.09	1101.10	1101.11	1101.12	1101.13	1101.14	1101.15	1101.16	1101.17	1101.18	1101.19	1101.20	1101.21	1101.22	1101.23	1101.24	1101.25	1101.26	1101.27	1101.28	1101.29	1101.30	1101.31	1101.32	1101.33	1101.34	1101.35	1101.36	1101.37	1101.38	1101.39	1101.40	1101.41	1101.42	1101.43	1101.44	1101.45	1101.46	1101.47	1101.48	1101.49	1101.50	1101.51	1101.52	1101.53	1101.54	1101.55	1101.56	1101.57	1101.58	1101.59	1101.60	1101.61	1101.62	1101.63	1101.64	1101.65	1101.66	1101.67	1101.68	1101.69	1101.70	1101.71	1101.72	1101.73	1101.74	1101.75	1101.76	1101.77	1101.78	1101.79	1101.80	1101.81	1101.82	1101.83	1101.84	1101.85	1101.86	1101.87	1101.88	1101.89	1101.90	1101.91	1101.92	1101.93	1101.94	1101.95	1101.96	1101.97	1101.98	1101.99	1102	1103	1104	1105	1106	1107	1108	1109	1110	1111	1112	1113	1114	1115	1116	1117	1118	1119	1120	1121	1122	1123	1124	1125	1126	1127	1128	1129	1130	1131	1132	1133	1134	1135	1136	1137	1138	1139	1140	1141	1142	1143	1144	1145	1146	1147	1148	1149	1150	1151	1152	1153	1154	1155	1156	1157	1158	1159	1160	1161	1162	1163	1164	1165	1166	1167	1168	1169	1170	1171	1172	1173	1174	1175	1176	1177	1178	1179	1180	1181	1182	1183	1184	1185	1186	1187	1188	1189	1190	1191	1192	1193	1194	1195	1196	1197	1198	1199	1200































**LIC. MARÍA GUADALUPE FRANCO CRUZ  
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**

**MTRO. ANTONIO GARCÍA PÉREZ  
SÍNDICO MUNICIPAL**

**LE. MARÍA DEL ROSARIO FRANCO BARRERA  
PRIMERA REGIDORA**

**C. JUSTINO DOMÍNGUEZ PÉREZ  
SEGUNDO REGIDOR**

**C. HORTENSIA DE JESÚS VERONA GARCÍA  
TERCERA REGIDORA**

**L.I. OMAR SALAZAR EVANGELISTA  
CUARTO REGIDOR**

**PROFA. JUANA CID FLORES  
QUINTA REGIDORA**

**C. MARIO DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ  
SEXTO REGIDOR**

**PROFA. LIZBETH PALOMARES FLORES  
SÉPTIMA REGIDORA**

**LIC. OSCAR MARTÍNEZ PÉREZ  
DOY FE,  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**

pág. 43

